

camp valencià

nº 263 juliol - agost 2021 / 2,5 €

Sumari

Entrevista con el
presidente de la
Confederación
Hidrográfica del Júcar,
Miguel Polo

Les grans línies de la
nova PAC

Balanç negatiu de la
campanya de fruita
d'os

Agricultores de LA UNIÓN se concentran en Madrid

#PORUNFUTURO PARA EL CAMPO



RATIBROM[®]

Nº1
EN VENTAS

¡TENEMOS LA SOLUCIÓN! LA DIETA DEL RATIBROM

LAS RATAS Y LOS RATONES MUEREN POR ELLA



➔ **NUEVA
CONCENTRACIÓN**

➔ **RESISTE
AL CALOR Y LA HUMEDAD**



GAMA VERSÁTIL

Permite manejar diferentes alternativas según las necesidades del tratamiento o las condiciones ambientales.

ALTA APETENCIA

Elaborados con ingredientes de alta calidad y la mayor apetencia del mercado (hasta el 97%).

NUESTROS CEBOS



impex EUROPA S.L.

Avda. de Pontevedra, 39 | 36600 Vilagarcía de Arousa - Pontevedra - SPAIN | T. +34 986 501 371 | info@impexeuropa.es | www.impexeuropa.es



ACTUALITAT

PROTESTA Agricultores de LA UNIÓN se concentran en Madrid ante el Ministerio de Agricultura para reclamar un futuro digno para el campo valenciano (4)

ENTREVISTA AMB...

MIGUEL POLO Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar (7-9)

ELS PROJECTES DE LA UNIÓN

LIFE PERFECT Herramientas gratuitas y efectivas para la optimización de las aplicaciones fitosanitarias (14)

EL TEMA DEL MES

Acuerdo de las instituciones comunitarias sobre las grandes líneas de la futura PAC 2023-2027 (20)

SECTORS

AMETLA LA UNIÓN prevé un descenso medio del 20% en la cosecha de almendra en la Comunitat Valenciana con bajos precios (22)

CÍTRICS Un estudi de LA UNIÓN revela que la lluita contra el Cottonet de Sud-àfrica eleva ja els costos de producció dels cítrics un 55% (24)

FRUITA D'OS Balanç negatiu de la campanya de fruita d'os amb menors ingressos per als productors per l'important descens de collita (28)

RAMADERIA La Comissió Europea acull la iniciativa ciutadana europea per acabar amb les gàbies en la ramaderia, però haurà de plantejar alternatives viables (31)

CONVENIS

LA UNIÓN firma convenios con la asesoría medioambiental CO2ZERO, CITRICOM y EFA la Malvesía (32)

SERVEIS

SEGUROS Seguro Multirriesgo de Maquinaria Agrícola (33)



Edita: LA UNIÓN de Llauradors i Ramaders

C/ Marqués de Dos Aigües, 3-1 (46002-València).

Teléfono: 96 353 00 36. Fax: 96 353 00 18.

CONSELL EDITORIAL: Carles Peris, Luis Javier Navarro, Juan Miguel Montaner, Paco Benavent, Isabel Navarro, Eduard Martí, Juan Vidal, Paco Rubio i Fernando Durà.

REDACCIÓ: C/ Marqués de Dos Aigües, 3-1 (46002-València).

Teléfono: 96 353 00 36. Fax: 96 353 00 18.

e-mail: launio@launio.org

DIRECTOR: Josep Sanchis REDACTORS I COL·LABORADORS: José M^a García Álvarez-Coque, Joan Ramon Peris, Paco Català, Ferran Gregori, Joanma Mesado, Alberto Travé, José Castro, Beatriz Garrigós, Lourdes Fernández, Laura Palacios, Teresa Escrivà, Carlos Parrado, Amparo Calabuig, Juan Alberto Cano i Francis Ferreres.

PUBLICITAT I ADMINISTRACIÓ: Departamento Comercial y Montse Barrabés (Publicitat i Subscripcions), Ana Pérez (Administració) i Ana Palerm (Distribució).

FOTOMECÀNICA I IMPRESSIÓ: Iagràfica comunicació. Av. Al Vedat, 180 planta alta local 12-13. Centro Comercial Las Américas. 46900-Torrent.

DISTRIBUCIÓ: AMZ Publicidad - C/Traginers, 29 - Pol. Industrial Els Mollons - 46970 Alaquàs - Tel. 96 157 90 02

EL NÚMERO 263 DE CAMP VALENCIÀ ES LLIURÀ A LA IMPREMTA el 15 de juliol de 2021.

FOTO PORTADA: Arxiu

Dipòsit legal: V - 3260 - 1991. CAMP VALENCIÀ és una publicació de LA UNIÓN de Llauradors i Ramaders i només manifesta la seua pròpia opinió mitjançant les notes editorials. Les opinions expressades en els articles són exclusivament les dels seus signants.

PROTESTA// Reclama medidas para los viticultores

Agricultores de LA UNIÓN se concentraron en Madrid ante el Ministerio de Agricultura para reclamar un futuro digno para el campo valenciano

Una representación de agricultores de LA UNIÓN de diferentes puntos de la Comunitat Valenciana pero sobre todo de la comarca de Utiel-Requena, junto a los de varias comunidades autónomas convocados por su organización estatal Unión de Uniones, se ha concentrado hoy a las puertas del Ministerio de Agricultura en Madrid para reclamar un futuro digno para el campo valenciano, por una PAC más mediterránea y exigir medidas para el sector vitivinícola.

Durante la concentración, se ha dejado a las puertas del ministerio, símbolo de la agonía del campo, unas cajas de uvas verdes, así como unas cepas secas y restos de olivo. Igualmente, se ha procedido a serrar dos olivos centenarios secos y se ha hecho al ritmo de la banda sonora de "La Muerte Tenía Un Precio", para demostrar todas las consecuencias del abandono de las explotaciones por la crisis.

LA UNIÓN reclama la puesta en marcha de la vendimia en verde para controlar la oferta de uva, ahora que está la vendimia a la vuelta de la esquina y que es mucho más efectivo que la destilación en crisis. Igualmente, propone, como ya hiciera en otras ocasiones, reasignar fondos del PASVE de un ejercicio para el siguiente y que las medidas incluidas en este plan recaigan en el viticultor profesional.



La organización agraria, tras varias peticiones de medidas extraordinarias para el sector del vino, ha decidido dar un paso más y presentarse en las puertas del Ministerio, convocando esta concentración que, posteriormente, coincidiría con la reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura de las CCAA y el ministro para negociar la PAC. En este sentido, LA UNIÓN señala que la aprobación de la PAC en sus términos actuales podría suponer la pérdida de aproximadamente unos 138 millones de euros para los agricultores y ganaderos valencianos hasta el año 2027. ■

Por un futuro

Ante la inacción y abandono de las administraciones hacia el sector agrario en general y hacia el sector vitivinícola en particular, llevamos a cabo esta concentración delante del Ministerio de Agricultura, para hacerle llegar al Sr. Ministro una serie de propuestas por un futuro.

Consideramos que para que el precio de la uva y el vino consoliden las rentas de los viticultores y lleguen a un

punto de equilibrio, se debe actuar en los diferentes factores que influyen en su determinación:

1. Puesta en marcha de la medida de control de la oferta de uva para esta campaña: vendimia en verde.
2. El presupuesto no puede ser una excusa; se pueden reasignar fondos del PASVE de un ejercicio para el siguiente. Se viene haciendo: pagando medidas ejecutadas y finalizadas en anteriores ejercicios.
3. Reconsiderar y evaluar las medidas del PASVE para que repercutan en el viticultor profesional.
4. Reevaluar y reconsiderar, caso que se considere necesaria en España, la destilación de crisis. Controlar la oferta de vino es menos eficiente que hacerlo de la uva. Socialmente es más justo llevar a cabo una vendimia en verde que una destilación de crisis.
5. Control estricto del viñedo ilegal y mayor control del potencial productivo por parte de las comunidades autónomas y del Ministerio.
6. ¿Para qué sirve la Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) en esta situación de crisis y excedentes de uva y vino?
7. ¿Por qué se permite a las grandes bodegas ejercer una posición de dominio sobre los productores de uva y vino?
8. Fomentar desde la administración, consejos reguladores, etc. el establecimiento de contratos de compra-venta de uva y vino a medio y largo plazo, con precios conocidos y sin cláusulas abusivas que respeten los costes de producción de manera efectiva.
9. Condicionar las ayudas de inversiones y promoción a las bodegas con el establecimiento de contratos de compra-venta de uva y vino que reflejen un compromiso con los viticultores y el territorio.
10. Respeto por las competencias por parte de los órganos de gestión de los vinos con DOP/IGP para la inscripción de parcelas vitícolas en su ámbito de protección.
11. Incluir en los seguros agrarios la cobertura por daños causados por el mildiu y el oídio.
12. Modificación urgente del reglamento de material vegetal de viñedo para limitar el contenido máximo de los hongos causantes de las enfermedades de la madera. Control estricto de la calidad y cumplimiento de la normativa del material vegetal que proporcionan los viveros a los viticultores.
13. Apoyar los cultivos leñosos dañados por adversidades climáticas como los causados por el temporal Filomena a inicio de 2021.
14. Atender los daños causados por la fauna salvaje (conejos, jabalís, topes, ciervos, etc.).

À Punt:
<https://cutt.ly/fmZDdU1>



Onda Cero València:
<https://cutt.ly/qmZDgEi>



Manifestación:
<https://cutt.ly/HmZDkWN>



MANDARINA  **VA**
seedless



Sin semillas - Color intenso - Elevada producción

45 años
al servicio
de la citricultura



AVASA

AGrupación
DE VIVERISTAS
DE AGRIOS, S.A.

964 76 11 68 - www.viverosavasa.com - info@viverosavasa.com - [@viverosavasa](https://www.instagram.com/viverosavasa)



VIVEROS
SEVILLA



Viveros
GURBI




BENIPLANT

Viveros
CITROPLANT

 **vivercitrus**

Alcaplant

Anticipa la campaña de Clemenules



CLEMEN *luz*®

Miguel Polo, presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar

“La contaminación por nitratos se produce por el uso de abonos sintéticos y el riego a manta, no por actividades ganaderas”

Miguel Polo Cebellán, de Titaguas (La Serranía) es presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) desde febrero de este año, tras la jubilación de Manuel Alcalde. Es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Estado y casi toda su trayectoria la ha llevado a cabo en la Comisaría de Aguas de la Confederación. / Josep Sanchis i Juan Alberto Cano

¿Cómo afronta este nuevo cargo?

Lo afrontó con ilusión porque yo precisamente empecé mi primer trabajo en la Administración Pública, en la Confederación, en diciembre de 2004. Aunque se han hecho muchas cosas quedan otras muchas por hacer.

¿Piensa cambiar algunas cosas sobre la gestión anterior?

De la gestión anterior, si nos referimos a Manuel Alcalde no, porque ha sido mi maestro en la Administración. Cuando yo entré en 2004, él había sido recientemente nombrado comisario de Aguas y para mí siempre ha sido un referente. Mi intención aquí es seguir precisamente con la línea que él que llevaba.

¿Cuáles son, en resumen, las principales actuaciones para los próximos meses de la Confederación?

La principal tarea que tiene la Confederación ahora mismo es la tramitación del Plan Hidrológico. Acaban de salir a información pública los planes hidrológicos y ahora queda un largo camino, seis meses de información pública y luego toda la tramitación, para la aprobación definitiva del plan.

Además, tenemos problemas ya de hace muchos años que estamos tratando de resolver, el más importante de todos ellos es la sobreexplotación del Vinalopó. Ahora, hay que aprobar el programa de medidas.

¿Cómo se presenta el nuevo año hidrológico?

Quizás es pronto aún para analizar cómo se presenta el año hidrológico, pues empieza el 1 de octubre. Estamos justo ahora en plena campaña de riego, tenemos los embalses casi al 60%, y por tanto en una situación muy favorable. Esperemos que siga lloviendo como lo viene haciendo últimamente.

¿Qué actuaciones se llevan a cabo desde la Confederación para la limpieza de barrancos y márgenes de los ríos, para evitar las inundaciones que suelen suceder?

La Confederación no hace tareas de limpieza de cauces con la finalidad de evitar inundaciones. Nosotros siempre defendemos que la vegetación de ribera es precisamente lo que mitiga el efecto de las inundaciones a nivel de cuenca. Si quitas la vegetación en un tramo y viene una avenida va a aumentar la velocidad del agua, disminuirá el calado, pero trasladará el problema hacia abajo. Entonces, a nivel de cuenca de cuenca hidrográfica, la vegetación de ribera es absolutamente necesaria para mitigar el efecto devastador de las crecidas. La Confederación sí que dedica bastante presupuesto al mantenimiento y conservación de cauces, pero lo que hacemos es eliminar tapones que se han creado a raíz de por ejemplo una avenida. Me gustaría aclarar que las actuaciones que se pueden ver en algunos ríos de eliminación de cañas son tareas que se hacen para restaurar la vegetación de ribera, pero en ningún caso para eliminar la vegetación. La caña es una especie invasora y la eliminamos para posteriormente sustituirla por vegetación autóctona.

La sobreexplotación de los acuíferos del Vinalopó ha puesto de manifiesto que necesitan alternativas para evi-



tar su agotamiento, que no se inicia un periodo de recuperación. ¿Piensa que la puesta en marcha del trasvase Júcar Vinalopó, con un coste asumible para los agricultores, podría ser una alternativa?

La sobreexplotación de algunas masas del Vinalopó y el trasvase son cosas distintas. En principio, la sobreexplotación es un hecho físico real, consistente en sacar más agua de la que el acuífero tiene. La forma de resolver el problema de sobreexplotación es dejar de extraer, por eso la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Júcar, en septiembre del año pasado, tomó la determinación de hacer la declaración de sobreexplotación que lleva aparejada la aprobación posterior de un programa de actuación que viene a limitar las extracciones. Esa es la única forma de paliar la sobreexplotación. En este caso se da la circunstancia de que existe, además, una fuente alternativa de recurso, que es el trasvase Júcar-Vinalopó que viene a poder solucionar el problema. La idea con el trasvase es que se deje de extraer, evidentemente, pero se tenga la opción de sustituir parte de los recursos con agua del Júcar-Vinalopó.

El coste no está en manos de la Confederación, se encomendó a Acuamed. Ahora mismo los precios de trasvase los fija la Dirección General de Patrimonio y el precio que se baraja últimamente entiende que es asumible para los agricultores. No se está pidiendo que se deje de extraer todo y se sustituya por este agua, sino que hay que llegar a un equilibrio que sea asumible.

¿Cómo podría afectar un cambio de toma desde el Azud de la Marquesa a la de Cortés de Pallás, tanto para el caudal ecológico como para la disponibilidad del agua, y tanto para los regantes tradicionales del Canal del Júcar como para la protección de la Albufera?

El cambio de toma del trasvase fue la mejor decisión que se ha tomado con respecto al mismo, y la prueba la tenemos en el Tajo-Segura. Un trasvase en cabecera da muchos problemas porque aguas abajo todavía existen muchos usuarios, tenemos las restricciones ambientales, hay una serie de circunstancias que atender. Entonces la decisión de trasladar la toma al Azud de la Marquesa fue la mejor decisión que se tomó con respecto a otras épocas porque de esa forma no hay oposición por parte de los usuarios de la cuenca cedente y no hay afección a los usos ambientales porque se toma el agua en el último punto, más al final del río.

Además, hay que tener en cuenta que el trasvase con la disposición original de la toma en Cortes de Pallás, en primer lugar tenía una finalidad distinta, no era para paliar la sobreexplotación de acuíferos, sino que era, en primer lugar, para aumentar la disponibilidad de recursos para abastecimiento. Por eso, en la Junta Central del Vinalopó se incorporó a la Marina Baixa, que era el primer receptor de las aguas, digamos, preferente en eso.

Tengo aquí unas gráficas que se hicieron en su momento para justificar el cambio de toma, con unos análisis viendo lo que el caudal del río Júcar, en la zona donde estaba la toma en Cortes de Pallas desde 2002 hasta 25 años para atrás. La verdad es que los resultados fueron bastante desalentadores porque desde 2002 hacia atrás, con la media de los últimos 20 años, según esos estudios, se hubieran podido trasvasar 7,4 hectómetros cúbicos. Y, además, en 15 de los 20 años no se hubiera podido trasvasar nada.

Las circunstancias en el Azud de la Marquesa son muy distintas. Normalmente siempre va a haber agua, no existirá ese problema. La contrapartida es posiblemente que haya que hacer frente a unos mayores costes de explotación. Pero bueno, ahí hay agua y en Cortes no.

Hay algunas voces en Alicante que vuelven a pedir el cambio de toma. ¿Es consciente de esas críticas?

Bueno, cada vez que vamos a hablar de ese asunto en la Junta Central de Usuarios del Vinalopó, siempre nos mencionan el cambio de toma, pero no tiene ninguna justificación.

Según el convenio, en la propuesta que hace Acuamed sobre el coste del agua del trasvase propone la repercusión de unos 80 millones de euros, que es un 25% de la inversión. Está pensado para repercutir si tenía una capacidad de 80 hectómetros cúbicos el trasvase, del orden de 20, que es lo que ahora mismo podría ponerse en funcionamiento. Sería repercutir unos 80 millones de euros, que es la misma cantidad que la Junta Central de Usuarios se comprometió a pagar a Aguas del Júcar con el trasvase original. A veces la postura de la Junta no se entiende, porque estamos hablando exactamente de las mismas cantidades.

¿Cuál es la situación actual del embalse de San Diego en Villena?

El embalse de San Diego tiene problemas de filtraciones, pero ahora mismo no es un problema en la situación actual, dado que no se está trasvasando nada. Estamos trabajando para ver si es posible que este verano ya se pueda llevar agua, pero para las cantidades que de momento se van a poner en funcionamiento no es necesario el embalse. Ahora mismo es absurdo plantearse la reparación de una infraestructura que no está en uso y que aún pueden pasar bastantes años hasta que sea necesario usarla. Por nuestra parte, lo importante es ponerse en marcha ya cuanto antes y ver que es lo que va haciendo falta.

Nosotros ya tenemos peticiones que se nos han hecho de agua para este año, sobre todo de comunidades de regantes del Medio Vinalopó y se están tramitando los permisos necesarios, con objeto de llegar a un acuerdo sobre el precio y ponerlo en marcha cuanto antes.

Al hilo de lo que dice, ¿cuándo será posible?

Estamos realizando reuniones para concretar estas cosas porque la Generalitat ha tomado la decisión de gestionar directamente el postrasvase. Me gustaría llevar el agua en julio, pero siendo realistas será en agosto.

Nosotros ya hemos hecho las autorizaciones para el trasvase, pero ahora hay una tramitación dentro de Acuamed que pasa por tener que dirigirse a la Dirección General de Patrimonio, que apruebe las tarifas y que firmen los convenios con los usuarios directamente. Bueno, esperemos que en agosto sí pueda ser posible.

¿Qué garantías de aportaciones de agua hay para la Albufera para mantener un volumen adecuado?

La Albufera es un ecosistema creado artificialmente en función de los usos que se han desarrollado a lo largo de la historia en su entorno. No está en la cuenca hidrográfica del Turia ni en la del Júcar. Está en la cuenca hidrográfica del Barranco del Poyo, del Barranco de Beniparrell y de alguno más. Se convirtió en un lago de agua dulce a raíz de la ampliación de la superficie regable de la Acequia Real del Júcar y a base de hacer una explotación del río totalmente insostenible, a base de derivar toda el agua que iba por el río. Una situación que no se puede decir que sea muy ecológica.

Entonces, desde la Confederación, lo que se trabaja en relación con la Albufera es que el ecosistema se mantenga de una forma que su mantenimiento sea sostenible con los aportes que recibe de los usos que hay alrededor.

Constantemente se está pidiendo más agua, pero nosotros lo que defendemos es que el problema de la Albufera, cuando lo hay, es de calidad y por ello las actuaciones del Ministerio y la Confederación van encaminadas a mejorarla.

En esa línea se declararon de interés general en su día las depuradoras de Albufera Sur y creo que es lo que también se declara de interés general. En todo caso, lo que sí que está declarado de interés general fueron los terciarios tanto de Pinedo como Albufera Sur como Sueca. Se hicieron filtros verdes. Uno es el del Tancat de la Pipa y hay dos filtros verdes que están asociados a las depuradoras de Albufera Sur y Sueca. Luego vemos una actuación muy importante de unos tanques de tormenta que se encomendaron a Acuamed, una obra paralizada muchos por diversos problemas, pero que se espera que se retomen las obras este mes. Con esa obra, la mejora de la calidad del lago se espera que sea muy notable, porque los tanques de tormenta precisamente tienen por finalidad recoger las aguas pluviales contaminadas que pueden afectar más al lago, almacenarlas en los tanques de tormenta y llevarlas a la depuradora de Pinedo.

Las actuaciones de la Confederación están encaminadas a mejorar la calidad, pero en cuanto a cantidad de agua hay más que suficiente. Se estima que las aportaciones al lago son anualmente del orden de 210 hm³, que es diez veces la capacidad del lago. Si a eso le sumamos que los ahorros de la modernización de la Acequia Real de los sectores que se han hecho últimamente ya están contabilizados y se han restado de la concesión de la Acequia Real, todo ello se ha puesto a disposición del lago como agua limpia para que llegue cuando la dirección del parque lo estime conveniente.

Ha finalizado el proceso participativo de los esquemas tradicionales de temas importantes de la demarcación hidrográfica del Júcar, ¿cuál es la situación de los nuevos planes de cuenca y qué repercusiones tienen sobre la agricultura?

Por lo que respecta a la demarcación del Júcar, lo más importante que se ha hecho en este plan es ajustar los números a la realidad. Se han analizado bien los recursos disponibles, se han estudiado las asignaciones y se trata de buscar soluciones a la realidad que tenemos. Digamos que en este plan no hay agua en papel. Otros planes tenían bastantes hectómetros cúbicos en papel, agua que no existía nada más que en la normativa del plan, pero no en los ríos. Entonces, para hacer ese trabajo, qué supone para la agricultura o para cualquier usuario, hay en sistemas como el Júcar, donde se han visto reducidas las asignaciones porque no existe el agua, no se estaba haciendo uso de ella, pero sí estaban puestas las asignaciones. Entonces se han reducido con la intención también de ajustarlas a la realidad y también con la intención de incorporar en todos los usuarios aguas reutilizadas. De cara a la agricultura en este plan en principio no hay un recorte de recursos, pero no está previsto que se siga ampliando la superficie de regadío porque no tiene ningún sentido. El plan en sí mismo no supone un recorte de recursos para los usos existentes, pero no podemos seguir pensando en ampliar regadíos porque no hay más agua.



¿Qué opina sobre una revisión de la composición del Consejo del Agua de la Demarcación?

El Consejo del Agua de la Demarcación está formado por una serie de usuarios que se eligen entre ellos o con los representantes que salen de las asambleas de usuarios. Hay una serie de miembros natos y otra que representan a diversas organizaciones que los nombran los órganos competentes. En el caso que a vosotros os afecta, por la parte que respecta a la Confederación lo más lógico es que las asociaciones con más presencia sean las que tengan participación en el consejo de la demarcación.

Nosotros vemos positivo que haya más representación, pero eso lo tiene que decidir el órgano competente, que en este caso creo que es el Ministerio de Agricultura quien tiene que nombrar los representantes por la parte de las organizaciones agrarias.

En los últimos tiempos, se están oyendo voces que abogan por la reutilización de las aguas depuradas para compensar los déficits hídricos de pluviometría a los que están sometidos nuestros ríos, ¿cree que en un horizonte temporal no muy lejano estará a la orden del día?

Por supuesto. En los sistemas que tienen más problemas de agua, la reutilización está a la orden del día como en el Vinalopó, pero también en los usos que se hacen en el entorno de la Albufera. Una de las cosas que pretendemos en el plan es regularizar esas partes de agua que se están usando, que es agua reutilizada, que consten en la concesión y que se libere agua limpia de los ríos, porque es una realidad que se está dando ahora mismo. Las aguas de la depuradora de Sueca, la de Albufera Sur, la de Pinedo, Quart de Nacher, el Carraixet, está habiendo agua reutilizada que va por las acequias. En esas zonas hay que regularizarlas pero en otras hay que ir a la reutilización para poder dotar de recursos. Por lo que está diciendo, lo veo como una posible solución para el remedio en aras de evitar la sobreexplotación de los agentes, la reutilización.

¿Ve la reutilización como una posible solución para el regadío en aras a evitar la sobreexplotación de acuíferos?

Totalmente de acuerdo. Nosotros tenemos en algunas zonas problemas de sobreexplotación y la solución que se plantea desde el Plan Hidrológico es precisamente a base de reutilizar las aguas. Estoy pensando, por ejemplo, la zona de Vall d'Uixó, la zona del Serpis, para poder tener un mayor caudal ecológico. Hay toda una serie de depuradoras que hay que reutilizar más.

A menudo, se suelen relacionar a las instalaciones ganaderas, sobre todo porcinas y avícolas, con la contaminación de las aguas por nitratos. Por la información de que dispone este organismo de cuenca, ¿qué nos puede decir al respecto?

Me atrevería a decir que la contaminación por nitratos en el ámbito de esta demarcación no creo que esté producida por las explotaciones agrícolas y ganaderas, sino por los abonos sintéticos y el riego a manta. En la pantalla se muestra el estado químico de las masas de agua que están en verde y en buen

estado y las que están en rojo pues en mal estado químico. Todas las que están aquí en la costa son masas contaminadas por nitratos, donde no se usan fertilizantes orgánicos sino químicos, que no producen nada bueno. La contaminación se produce por un exceso. En todas estas zonas donde tradicionalmente el riego siempre ha sido a manta, se produce una perforación hacia los acuíferos. La modernización de regadíos y el goteo, son una solución al problema de la contaminación por nitratos.

Viendo el mapa, al final las zonas de la Comunitat donde hay menos problemas de contaminación se podrían asociar a las de mayor presencia ganadera...

En el mapa están representadas las masas de agua de la demarcación y concretamente el estado químico de las mismas. Las que están en verde se encuentran en buen estado y las de rojo en mal estado químico por contaminación de nitratos que precisamente no están donde hay usos ganaderos, no se están usando fertilizantes orgánicos. El mayor problema se da en el entorno de los riegos tradicionales donde históricamente se ha regado a manta. Esa combinación del riego a manta con los abonos químicos es la que produce la contaminación por nitratos.

Un mayor control de la dosificación de los abonos y una modernización de regadíos con sistemas de riego localizado entendemos que será suficiente para resolver este problema.

El ejemplo del Plan de explotación de la comarca de Utiel-Requena, donde los usuarios, desde el principio están teniendo un protagonismo capital en la toma de decisiones, ¿es el modelo a seguir en otras zonas o comarcas?

Por supuesto, lo más importante de cara a una gestión sostenible de los recursos hídricos es contar con la participación de los usuarios. Lo que se está haciendo en Utiel-Requena servirá para que no siga explotando el acuífero y allí donde se haga de la misma forma contribuirá a mejorar la situación. También es una forma de gestión parecida la del Acuífero de la Mancha Oriental. En el Vinalopó no ocurre lo mismo, porque en un sistema mucho más complicado, amplio y complejo. Pero sin duda la participación de los usuarios es básica para poder mejorar la gestión de los recursos.

¿La recuperación del río Palancia que se ha llevado a cabo en la comarca del Alto Palancia puede ser un modelo a seguir en determinadas ocasiones para revitalizar la agricultura y a los municipios de interior?

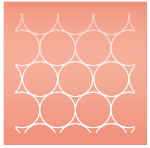
Lo que se ha hecho allí es un cambio de gestión de lo que se venía haciendo. Es un caso muy particular porque se estaba haciendo algo que no tenía mucho que ver. No estaba asociando la necesidad de derivar por el río con que el agua llegara al embalse y son cosas que no tenían mucha relación. En cualquier caso, mejorar la situación de los ríos siempre va a ser beneficioso para todos.

No soy experto en temas de agricultura, pero los precios bajan en general cuando hay un exceso de producción, es un problema que tiene la agricultura. Seguir aumentando la superficie de regadío a pequeña escala en determinados puntos podría tener un beneficio, pero a gran escala no lo tiene con una visión más amplia.

El trabajo de la Confederación precisamente consiste en equilibrar los recursos con el mantenimiento de los ecosistemas. Es importante por tanto que no haya incrementos de uso de las aguas superficiales, sino más bien al contrario, hay que tender a usar menos. Para lo cual volvemos a hablar de la necesidad de utilizar aguas reutilizadas para liberar aguas en los ríos. Y al final seguro que mejorar los ecosistemas siempre va a tener una repercusión positiva para todos.

Entrevista al canal Youtube
<https://youtu.be/8g6rJGKxF2E>





Poseidon® 
INSECTICIDA ACARICIDA



Óptima decisión

Para el Control
de Ácaros y Mosca Blanca
en Cítricos



 **KENOGARD**
CULTIVAMOS LA INVESTIGACION • 研究深耕

MAQUINARIA AGRÍCOLA// Poco presupuesto y un procedimiento de asignación mejorable

LA UNIÓN pide habilitar más fondos para cubrir la demanda del Plan Renove de maquinaria agrícola que se agotó en una hora

LA UNIÓN critica el poco presupuesto y el formato para la asignación de fondos que el Ministerio de Agricultura ha planteado para el Plan Renove de maquinaria agrícola y que se ha demostrado que no funciona ni es útil. / Redacción

En poco menos de una hora, los 2,55 millones de euros destinados a maquinaria agrícola ya han sido comprometidos por solicitudes presentadas y más de 3,8 millones de fondos se encuentran en reserva provisional por si algún expediente de los que ha logrado hacer la solicitud no cumpliera requisitos o renunciara.

La organización agraria ha insistido en reiteradas ocasiones en la necesidad de dotar de mayor presupuesto esta partida y también alegó en su momento que uno de los criterios que debería prevalecer es la figura de los agricultores profesionales y las explotaciones prioritarias y no la rapidez con la que se solicita.

LA UNIÓN recuerda que en el año 2019 y 2020 ocurrió lo mismo, aunque en el 2020 los fondos previstos se terminaron a las cuatro horas, no en una hora. No obstante, aún quedan disponibles casi los 4 millones de euros que se destinan a cisternas de purines y accesorios, que llevan comprometidos 237.000 euros.



La organización, en las alegaciones presentadas al Ministerio, ya advirtió que esto podría producirse nuevamente, y efectivamente, ha sucedido. Igualmente solicitaba que se incorporaran obligaciones en materia de ayudas que establece la Ley 19/1995 de modernización agraria, priorizando las ayudas hacia los Agricultores a Título Principal (ATP'S).

Además, LA UNIÓN señala que este modo de proceder por parte del Ministerio ha provocado una gran desigualdad en el reparto territorial de estas ayudas, al ser el más rápido aquel que mejor conexión tenga, o el que más rápido consiga registrar la solicitud el que se va a llevar la esperada subvención del Plan Renove. ■

VACUNACIÓN// Se hace necesario asegurar las próximas campañas agrícolas

Piden vacunación de una dosis para las personas temporeras

LA UNIÓN y AVA han pedido a la Generalitat Valenciana que ponga en marcha de manera inminente un programa especial de vacunación, con el suministro de vacunas de una única dosis (Janssen), destinada a los temporeros locales y procedentes de otras regiones españolas y otros países que van a trabajar en las próximas campañas agrícolas, como la recolección de uva, frutos secos, caquis o cítricos. / Redacción

Ambas organizaciones agrarias han consensuado esta reivindicación tras constatar que el gobierno valenciano no tiene previsto adoptar ninguna medida de vacunación específica hacia el sector agrario mientras que, al contrario, otras comunidades autónomas como Aragón, Cataluña o Andalucía sí acometen planes en este sentido para garantizar las máximas condiciones preventivas frente al Covid-19 en aquellas labores que requieren una mayor necesidad de mano de obra.

Solicitan que “el Consell esté a la altura de las circunstancias y, del mismo modo que hacen otras comunidades, haga lo que tenga que hacer en materia de vacunación para prevenir contagios en la próxima vendimia y el resto de principales campañas agrícolas valencianas”.

Señalan que “las administraciones no pueden seguir mostrando la misma pasividad e insensibilidad con un sector que durante la pandemia ha demostrado su papel esencial para suministrar alimentos a la sociedad. Esta falta de vacunación viene a sumarse a las normativas establecidas el año pasado



tanto por la Generalitat como por el Gobierno central con las que eluden sus responsabilidades en las campañas agrícolas y cargan con sobrecostes y más burocracia a los agricultores. Instrucciones en materia de seguridad contra la pandemia, información, registro de datos personales o prevención de riesgos laborales, entre otras exigencias, acarrearán duras sanciones en caso de incumplimiento y suponen un encarecimiento de los costes de producción que el sector no puede trasladar a los precios en origen”. ■

Incrementar la dotación presupuestaria de las medidas de adaptación al mercado

La Unió propone que se incremente la dotación presupuestaria de la Ayuda a las Organizaciones de Productores para la planificación de la producción, mantenimiento o mejora de la calidad, investigación y producción experimental, prevención y gestión de crisis y formación y servicios de asesoría siempre que los proyectos tengan como objetivo adaptar la producción a las necesidades de mercado y demandas del consumidor.

Conseguir esta propuesta ayudaría a las personas profesionales del sector de frutas y hortalizas a conseguir una mayor rentabilidad y competitividad.

Limitación de concesión de las autorizaciones para nuevas plantaciones de viñedo de vinificación

La Unió propone que las autorizaciones para las nuevas plantaciones de viñedo de vinificación se limiten a las necesidades reales del sector llegando al 1% anual que permite la legislación, aplicando criterios de concesión redistributivos, equitativos y preferentemente para personas profesionales del sector.

Conseguir esta propuesta ayudaría a las personas profesionales del sector de la uva de vinificación a conseguir una mayor estabilidad de ingresos.

Procedimientos públicos para conocer los márgenes comerciales

La Unió propone el establecimiento de procedimientos públicos para el conocimiento y formación de los márgenes comerciales por parte de los diferentes agentes económicos que intervienen en la formación de los precios.

Conseguir esta propuesta ayudaría a las personas profesionales agricultoras y ganaderas a conseguir una mayor rentabilidad y competitividad.

El valor del delito debe asignarse a cada delincuente

La Unió propone que, en el caso de robos o hurtos cometido por varias personas, el valor de lo hurtado o robado no se divida entre estas personas y que este valor sea el mismo para cada uno de los delincuentes.

Conseguir esta propuesta ayudaría a las personas profesionales agricultoras y ganaderas a conseguir una mayor rentabilidad, competitividad y estabilidad de ingresos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



2.c. Asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y facilitar el acceso información sobre los mercados para limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.



Objetivos de Desarrollo Sostenible



11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.

En el QR puede ver lista de reproducción de nuestro canal de Youtube con los vídeos de nuestras propuestas.

<http://bit.ly/3bUziDh>



ALTO MIJARES// Recuperación tierras de cultivo

LA UNIÓ y la Asociación Recupera Villamalur trabajarán juntos para fomentar los cultivos tradicionales en esta localidad

LA UNIÓ de Llauredors y la Asociación Recupera Villamalur han acordado trabajar de forma conjunta para fomentar y potenciar los cultivos tradicionales de esta localidad del Alto Mijares y ofrecer información y asesoramiento a los agricultores y agricultoras. / Redacción

Este acuerdo se alcanzó tras una visita del secretario general de LA UNIÓ, Carles Peris y del secretario técnico, Joanma Mesado a Villamalur, donde se reunieron con los principales responsables de la Asociación, Rosa Gómez y Juan Miguel Salvador.

Cabe señalar que esta pequeña población, con apenas 95 habitantes censados, posee el segundo término municipal de la provincia de Castellón con más hectáreas (31) cultivadas de cerezos, tras la Salzadella. En estos momentos se encuentran en plena campaña de recolección de la cereza, muy apreciada y de gran calidad por unas condiciones climáticas de frío en los meses de otoño e invierno, también por la altura al ser de zona de montaña y que se suele recolectar de forma tardía con la llegada del calor.

En su día tuvo canales de comercialización importantes, hasta el punto de llegar un camión diariamente que las llevaba a vender al Mercado de Abastos de València. Precisamente para analizar nuevas vías de revitalización y promoción de las cerezas, LA UNIÓ y la Asociación Recupera Villamalur estudia-



rán formulas conjuntas de colaboración porque el prestigio, el sabor y la calidad de la cereza de la zona persiste.

Otros cultivos tradicionales y característicos de nuestro secano que existen allí son el almendro y el olivar.

En la reunión también se analizó el mal estado de algunos caminos y pistas en la población, imprescindibles para acceder a las explotaciones agrícolas. LA UNIÓ intermediará ante la Diputación de Castelló y la Conselleria de Agricultura para tratar de arreglar las mismas con objeto de facilitar la entrada sin problemas de los agricultores a sus campos. ■

Programa Terra Viva À Punt:
<https://cutt.ly/umZSPbL>



MUJER// Avanzando hacia un mundo rural igualitario

LA UNIÓ colabora y participa en el V Foro Mujer Agro estatal que se celebró en València

Bajo el lema "El futuro tiene nombre de mujeres rurales", más de una veintena de empresas agroalimentarias, instituciones nacionales, regionales y locales, organizaciones agrarias como LA UNIÓ y centros universitarios, se dieron cita en el V Foro Nacional Business Agro Mujeres Agroprofesionales (#MujerAGRO), organizado por Siete Agromarketing y eComercio Agrario. En este evento se puso de manifiesto que el sector agroalimentario avanza hacia la construcción de un mundo rural igualitario. / Redacción

LA UNIÓ era organización colaboradora del evento y participó en este V Foro en una mesa redonda bajo el lema Diversidad, Inclusión e Igualdad en la gestión de las empresas: ¿Comprendemos su importancia?, con la intervención de Isabel Navarro, miembro de la comisión ejecutiva de la organización. También acudió el secretario general Carles Peris.

La consellera de Agricultura, Mireia Mollà, aprovechó su intervención en el Foro para anunciar la elaboración del I Plan Estratégico Valenciano de la Mujer Rural, un texto que ha de contemplar todas aquellas medidas y acciones a desarrollar, en el ámbito de nuestras competencias, para promover la igualdad efectiva de mujeres y hombres en nuestro entorno rural. Un Plan que será una hoja de ruta basada en "la promoción, la formación, el impulso a la corresponsabilidad y las



medidas necesarias para facilitar la presencia de mujeres en los órganos de decisión y en la titularidad de explotaciones y empresas del sector agroalimentario", ha explicado la consellera. El Servicio de Promoción de la Mujer en el Ámbito Rural, de reciente creación y adscrito a la dirección general de Desarrollo Rural, articulará esta herramienta de planificación. ■



CORDIAL[®] **EXTRA**

Autorizado en numerosos cultivos

Admitido en agricultura ecológica

Máxima concentración piretrina

IM **MASSÓ**
AGRO DEPARTMENT

COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º 08029 Barcelona
Tel. 93 495 25 00 · Fax 93 495 25 02
E-mail: masso@cqmasso.com
www.massoagro.com

LIFE PERFECT: herramientas gratuitas y efectivas para la optimización de las aplicaciones fitosanitarias

El proyecto PERFECT LIFE es otro de los proyectos en los que LA UNIÓ está colaborando apoyando su difusión e implantación. Los socios del proyecto son: Centro de Estudios Ambientales de Mediterráneo (CEAM) como coordinador, el Institut Valencià d'Investigacions Agràries (IVIA), la Fundació per al Foment de la Investigació Sanitària i Biomèdica (FISA-BIO), la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC), el Institut Français de le Vigne et du Vin (IFV), Fossil Ion Technology SL, la Università di Torino (UNITO) y la Federació de Cooperatives Agroalimentàries de la Comunitat Valenciana. / José Castro

PERFECT LIFE es un proyecto financiado por la UE cuyo principal objetivo es la reducción de fitosanitarios utilizando técnicas respetuosas de control ambiental. Este proyecto pretende demostrar que es posible reducir la contaminación ambiental de pesticidas y sus metabolitos asociados en el aire, mediante herramientas de ajuste del volumen del caldo utilizado y tecnologías de reducción de la deriva, disminuyendo así el riesgo por fitosanitarios y ahorrando costes en los tratamientos, pero sin perder la eficacia en el control de las plagas o enfermedades.

El proyecto está trabajando con varias herramientas de software de ayuda a la toma de decisiones para agricultores y técnicos que permiten configurar las aplicaciones de fitosanitarios de forma que se reduzca el riesgo ambiental derivado de las mismas.

Estas aplicaciones están a disposición de los agricultores en la pagina web del proyecto: www.perfectlifeproject.eu. En su pestaña de herramientas se pueden encontrar las aplicaciones en las que está trabajando el proyecto. Son gratuitas y todas han sido testadas en campo. Algunas de las más destacadas son:

CITRUSVOL: Herramienta de ajuste del volumen de caldo en cítricos y herramienta para la calibración del turbo atomizador.

DOSAVIÑA: Herramienta para la determinación del volumen óptimo de aplicación en tratamientos fitosanitarios en viña.

VESPA FOR CITRUS: Herramienta para conocer el perfil vertical de pulverización de los pulverizadores asistidos por aire empleados en cítricos en función de la configuración y las boquillas.

VESPA FOR VINEYARDS: Herramienta para predecir el perfil vertical de pulverización de los pulverizadores asistidos por aire empleados en viña en función de la configuración y las boquillas.



Los resultados objetivo del proyecto son muy interesantes y algunos de ellos ya se están consiguiendo:

- Un ahorro estimado de coste de tratamiento (carga laboral y energía) de alrededor de 10-12 €/ha por aplicación.
- Un ahorro en el uso del producto fitosanitario, y por tanto de su coste, entre el 11-74%, dependiendo del numero de tratamiento.
- Reducción de la deriva de pesticidas en aire y del consiguiente riesgo para operarios y viandantes del 25-50%.
- Reducción de deriva sedimentada en suelo del 10-20%.
- Obtención de un protocolo general para aplicación de pesticidas en cítricos y viña, con bajas emisiones a atmósfera, con ahorros en los tratamientos y bajo impacto sobre las personas.

Desde LA UNIÓ seguimos apostando por un sector más rentable y sostenible. Estas sencillas herramientas son un paso más hacia este objetivo. ■



DESENVOLUPAMENT RURAL// Aprovada una nova modificació

Les principals mesures dels PDR destinades a les persones professionals incrementen el seu pressupost

La setena modificació del Programa de Desenvolupament Rural del període 2014-2020 (PDR-CV 1420) que es va aprovar en la Comissió de Seguiment del PDR el passat 28 de juny va constatar l'augment del pressupost per a la majoria d'operacions que contempla motivat per una injecció de diners procedents dels Fons Next Generation de la Unió Europea amb 17,6 milions d'euros, els fons FEADER de Transició amb 59 milions d'euros addicionals i, finalment, l'obligada aportació dels governs de la Generalitat Valenciana i el central per al cofinançament de les mesures establides al PDR-CV 1420. / Joanma Mesado

Entre les operacions més rellevants per a la gent professional del camp valencià, cal destacar l'augment de 11.354.986 euros per a les ajudes a les inversions en explotacions agràries (conegudes com a les Ajudes als Plans de Millora) i l'increment de 3.300.000 euros destinats a les ajudes compensatòries a zones de muntanya.

També es garanteix la continuïtat de les ajudes a la producció ecològica certificada amb una dotació addicional de 3.500.000 euros per a les ajudes a la conversió a les pràctiques ecològiques i de 2.000.000 euros per a les ajudes al manteniment i que suposa una despesa pública per a tot el període del PDR de 43.400.000 euros.



En esta sessió també es va garantir que el sector arrosser percebrà les ajudes a la protecció del cultiu sostenible de l'arros en zones de marjal amb un increment del pressupost de l'operació en 6.695.078 euros. Altres operacions d'interès per al sector també augmenten el seu pressupost, com ara el manteniment sostenible de cultius permanents en zones vulnerables en 1.238.614 euros.

Només es retalla el pressupost a tres operacions, dos d'elles relacionades amb aspectes forestals i 4.230.000 euros que anaven destinats a finançar ajudes al pla de reconversió i reestructuració col·lectius pel baix número de sol·licituds que es van presentar en la primera convocatòria. ■

***MÁXIMA PROTECCIÓN DEL OPERADOR, INCLUSO EN LA APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS. LA CAT. 4 PROTEGE CONTRA EL POLVO, AEROSOL Y VAPORES.**

CAB CLASSIFICATOR 4
CON EN 15035-1

DOS FRUTEROS DIFERENTES ERGIT R: Tecnología y altas prestaciones de serie R el top de la gama AC.



TRG 10900 R
Frutero reversible

L'ALCUDIA
Avda. Conde del Serrallo, 69
46250 (Valencia)
962 540 085

ALQUAS
C/ CUENCA, 103
46970 (Valencia)
963 217 594

TGF 10900 R

Compacto de cabina baja (altura 174 cm)

LES ALQUERIES
P.I. Ull Fondo - C/ Oroval, 5
12539 (Castellón)
964 100 000



Nº 1 SPECIAL TRACTORS

POBLA DE VALLBONA// En entredit les parcel·les de naturalesa urbana

LA UNIÓ denuncia que l'Ajuntament de la Pobla de Vallbona no dóna resposta a les seues peticions sobre parcel·les del poble

LA UNIÓ denuncia la falta de resposta i insensibilitat reiterada per part de l'Ajuntament de la Pobla de Vallbona (Camp de Túria) a les peticions d'esta organització agrària en relació a diversos assumptes relacionats amb parcel·les de naturalesa urbana del terme municipal. / Redacció

En un dels escrits es demana revisar la Ponència de Valors vigent en el poble perquè les valoracions cadastrals no superen els valors de mercat com està passant actualment. LA UNIÓ ha detectat des de fa temps discordances entre el valor cadastral i valor de mercat de Béns immobles, que afecten directament a IBI, a l'Impost de Successions i Donacions i a l'Impost sobre l'Increment de Valor dels Terrenys de Naturalesa Urbana.

Este fet s'ha vist agreujat per la impossibilitat de concedir llicències d'obres i/o d'urbanització per part de l'Ajuntament, en aquelles parcel·les d'ús agrícola dins d'urbanitzacions declarades com a urbanes, però sense la xarxa de sanejament d'aigües residuals, per exemple a la denominada cadastralment Zona U43. Les parcel·les s'han devaluat en el mercat, quedant en terra de ningú degut principalment a l'elevat IBI que han de pagar i sense cap expectativa d'adequació valorativa a la realitat del seu ús agrícola o a una possible utilització com a sòl urbà.

Es fa necessari per tant modificar les discrepàncies observades amb la realitat de les dades o característiques pròpies dels bens immobles del municipi, ja que de no rectificar-se i homogeneïtzar-se, amb aquests criteris valoratius es creen diferències que estan provocant una desigualtat manifesta sobre alguns llauradors dins d'un mateix terme municipal, incrementant de manera fictícia el seu patrimoni, amb les conseqüències fiscals que açò comporta.

L'article 28 sobre la valoració cadastral de béns immobles urbans i rústics estableix que "el procediment de valoració col·lectiva de béns immobles d'una mateixa classe podrà iniciar-se



d'ofici o a instància de l'ajuntament corresponent quan, respecte a una pluralitat de béns immobles, es posen de manifest diferències substancials entre els valors de mercat i els que van servir de base per a la determinació dels valors cadastrals vigents, ja siga com a conseqüència d'una modificació en el planejament urbanístic o d'altres circumstàncies". El mateix article, i a l'apartat a) del punt 3, estableix que el procediment de valoració col·lectiva es pot iniciar una vegada transcorreguts, al menys, cinc anys des de l'entrada en vigor dels valors cadastrals derivats de l'anterior procediment de valoració col·lectiva de caràcter general i es realitzarà, de nou, en tot cas, a partir dels 10 anys des d'esta data. Per això es demana des de LA UNIÓ al Consistori de la Pobla de Vallbona que prenga la iniciativa a este respecte.

L'altre dels escrits de l'organització remés a l'Ajuntament de la Pobla de Vallbona fa esment a l'exempció de l'impost de plusvàlua (un impost municipal directe i de caràcter potestatiu) d'aquelles transmissions a títol lucratiu (per exemple, donacions o herències) en les que hagen transcorregut més de 20 anys des de l'anterior transmissió.

També reclama LA UNIÓ, com contempla la Llei, una bonificació del 95% de la quota de l'impost, els increments de valor que es manifesten com a conseqüència de transmissions de terrenys o constitució de drets reals limitatius de domini, que s'hagen realitzat a títol lucratiu per causa de mort a favor dels descendents, adoptats, cònjuges, ascendents i adoptants en les que hagen transcorregut més de 20 anys des de l'anterior transmissió. ■

AJUDES// Aprovades per la Generalitat Valenciana

Els ramaders de bous braus i ovella guirra tindran ajudes directes

LA UNIÓ, AVA i l'Associació de Ramaders de Bous al Carrer de la Comunitat Valenciana es congratulen de les ajudes directes per a enguany aprovades pel Ple del Consell per als ramaders de caps de bestiar de bous braus i també per als productors d'ovella guirra. / Redacció

L'intens treball, les diverses concentracions de protesta i el diàleg entaulat durant tot aquest temps per aquestes organitzacions ha fructificat perquè aquests ramaders tinguen prompte ajudes autonòmiques, igual que la resta de ramaders i altres sectors.

El Decret de la Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica contempla subvencions per valor de 850.000 euros per als ramaders de caps de bestiar de bous braus, i de 100.000 euros per als productors de l'ovella guirra autòctona.

Valoren l'esforç de la Generalitat per a compensar les pèrdues causades en aquests ramaders durant els dos últims anys a conseqüència de la pandèmia de la COVID-19. Cal assenyalar que la impossibilitat de fer front a les despeses d'alimentació i manteniment de les explotacions durant tots aquests mesos de pandèmia, sense cap mena d'ingressos per bous al carrer i altres festejos, ha obligat la majoria dels ramaders a sacrificar centenars de caps de bestiar –de raça autòctona– i ha amenaçat amb provocar el tancament de moltes de les 133 explotacions ramaderes dedicades a aquesta activitat cultural de gran arrelament.

Aquestes ajudes suposaran un baló d'oxigen per a aquests ramaders que necessitaven suport econòmic per a poder mantindre les seues empreses, treballadors i animals davant la impossibilitat de treballar. Les organitzacions consideren que es reconeix d'aquesta manera l'alt valor genètic, cultural i econòmic de la seua activitat en la Comunitat Valenciana. ■

LA UNIÓN pide que la suspensión de los aranceles entre EEUU y UE sea definitiva



LA UNIÓN de Llauradors califica de buena noticia para el sector agrario de la Comunitat Valenciana la suspensión de los aranceles entre EEUU y la UE por un periodo de cinco años, pero considera que debería llegarse a un acuerdo para que sea definitiva.

LA UNIÓN aprovecha la situación de suspensión de los aranceles para reclamarle al Ministerio de Agricultura que negocie un nuevo protocolo de exportación de cítricos a EEUU, ya que el actual es demasiado exigente y cuesta mucho dinero enviar fruta con los condicionantes establecidos. Cabe indicar que nuestras clementinas están gravadas allí con un arancel de 1,9€/Kg1, mientras que las procedentes de otros países como Australia, Canadá, Chile, Israel, Corea del Sur, Marruecos, México o Perú, están exentas al tener firmados con EEUU acuerdos de libre comercio. Además, nuestras empresas que deseen exportar clementinas deben cumplir con los requisitos recogidos en un Protocolo de exportación riguroso y con muchas condiciones, entre ellas un tratamiento de frío que sin embargo España no pide para las importaciones de otros países terceros.

No es extraño por tanto que nuestras exportaciones cítrícolas a EEUU hayan caído progresivamente a lo largo de las últimas campañas desde las 60.660 toneladas de la 2010/2011 hasta las 9.034 tn de la 2018/2019, previa a la de la imposición de nuevos aranceles -2019/2020, donde se contabilizaron solo 45 tn-. El retorno de nuestras exportaciones no será no obstante tarea fácil puesto que hay que volver a ganarse la confianza y, además, Marruecos y Chile fundamentalmente, se han beneficiado de nuestra expulsión en el mercado estadounidense.

Cabe señalar que los aranceles adicionales impuestos por EE UU eran del 25% para los productos agroalimentarios y afectaban sobre todo a los cítricos, el aceite de oliva envasado, la carne de porcino, vinos tranquilos envasados (con alcohol inferior a 14°), aceitunas verdes, quesos o conservas de moluscos. Sin embargo, los aranceles impuestos por la UE a EEUU no eran demasiado importantes e incluso no tenían en cuenta ni siquiera las importaciones de almendras que inundan nuestros mercados y desestabilizan precios, tal y como había solicitado en reiteradas ocasiones esta organización.

Las exportaciones agroalimentarias valencianas a Estados Unidos en 2018, antes del establecimiento de los aranceles, ascendieron a 178,4 millones de euros, esto es el 3 por ciento del total de las mismas, lo que convierte a EEUU en el primer socio agroalimentario de la Comunitat Valenciana fuera de la Unión Europea. ■

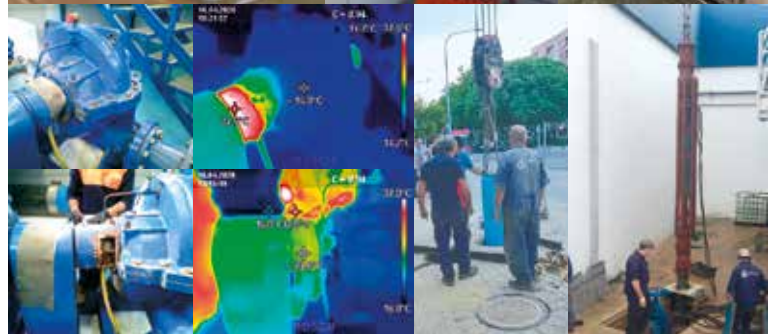
Notícies À Punt:

<https://cutt.ly/HmZDqtY> i Codi QR



Citi, s.a.

- VENTA Y REPARACIÓN DE BOMBAS DE AGUAS LIMPIAS Y RESIDUALES
- INSTALACIONES HIDRÁULICAS, ELÉCTRICAS Y EQUIPACION DE POZOS
- INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN
- BOMBEO SOLAR, TELECONTROL, CALDERERÍA Y AFOROS
- SISTEMAS DE FILTRADO Y TRATAMIENTO DE AGUA



Distribuidor Oficial:

GRUNDFOS

Regaber
matholding group

C/ Senyera, 9 Polígono Industrial del Mediterráneo
46560 MASSALFASSAR (Valencia)

Tel. 96 140 08 66/61

www.citi-sa.com · administracion@citi-sa.com

Servicio de Guardia para averías urgentes:

96 140 08 66

Cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos

Laura Palacios. Responsable técnica de seguros de LA UNIÓN de Llauradors

¿En qué consiste este tipo de seguro?

En el pago, dentro de los límites establecidos en el contrato y en la normativa de aplicación, de los gastos derivados de la recogida, transporte y destrucción de los cadáveres de animales muertos en la explotación. Estos gastos se abonarán directamente a la Gestora que realice el servicio.

¿Qué se asegura?

Los gastos derivados de la recogida, transporte y destrucción de:

- Los animales muertos en la explotación.
- Los animales muertos fuera de las explotaciones en determinados supuestos según especies, entre otros: trashumancias, transporte a matadero u otros destinos, y en certámenes o mercados.
- Los animales sacrificados obligatoriamente al decretarlo la Administración por motivos sanitarios.

¿Cuáles son mis obligaciones?

- Incluir en la declaración de seguro el censo habitual del ciclo productivo actualizado a la fecha de realización del seguro de cada una de las explotaciones, con particularidades propias de cada especie/régimen.
- Aportar la documentación que se solicite en relación con los bienes asegurados.
- Tener las explotaciones registradas en el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA), y especificar su código en la declaración de seguro.
- Notificar al registro de explotaciones ganaderas cuantos cambios o modificaciones fueran necesarios para la correcta identificación de la explotación, titular y bienes asegurables, debiendo mantener actualizado en su caso los libros de registro de la explotación.
- Pagar la prima en tiempo y forma.
- Remitir semanalmente a Agroseguro, a través de la Gestora que realice la retirada y destrucción de los cadáveres, la relación de kilos retirados diariamente de cada explotación.
- Comunicar todas las circunstancias e incidencias dañosas susceptibles de agravar el riesgo.
- Permitir a Agroseguro y a los técnicos por ella designados, la inspección de los bienes asegurados, facilitando la entrada en las instalaciones de las explotaciones aseguradas y el acceso a la documentación que obre en su poder en relación con las mismas.
- Aquellas otras obligaciones previstas expresamente en las condiciones del seguro.



¿Está subvencionado este seguro?

Tanto ENESA como la Comunidad Autónoma de Valencia establece un importe de subvención, calculado conforme a la especie y régimen que se indiquen en la póliza.

La subvención que concede el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de ENESA para este seguro es un importe fijo por cabeza que va en función de la especie animal asegurada, y que se establece en la siguiente tabla:

ESPECIE ANIMAL	% DE SUBVENCIÓN APLICADA	
	PENÍNSULA	BALEARES Y CANARIAS
PORCINO	0,34 €/CABEZA	0,52 €/CABEZA
REPROD. PORCINO	1,13 €/CABEZA	1,70 €/CABEZA
CUNÍCOLA	0,22 €/CABEZA	0,33 €/CABEZA
OVINO Y CAPRINO	0,56 €/CABEZA	0,83 €/CABEZA
AVIAR	0,0052 €/CABEZA	0,0077 €/CABEZA
AVESTRUCES	0,25 €/CABEZA	0,37 €/CABEZA
CODORNICES	0,0012 €/CABEZA	0,0019 €/CABEZA
EQUINOS Y CAMÉLIDOS	0,94 €/CABEZA	1,41 €/CABEZA
CÉRVIDOS	0,45 €/CABEZA	0,68 €/CABEZA
BOVINOS	2,37 €/CABEZA	3,55 €/CABEZA
ACUICULTURA	0,00113 €/Kg.	0,00175 €/Kg.
HATCHERIES (CRÍA)	0,02 €/1.000 PECES	0,03 €/1.000 PECES

La subvención que concede la Generalitat Valenciana para este seguro es de:

ESPECIE	RÉGIMEN / TIPO ANIMAL(PECES)	SISTEMA ALMACENAMIENTO		INOVEDAD! Adicional OPAs
		CON REFRIGERADOR	SIN REFRIGERADOR	
BOVINO	CEBO INDUSTRIAL		0,830 €/cab.	0,1245 €/cab
	REP. Y REC. LÁCTEAS		3,230 €/cab.	0,4845 €/cab.
	REP. Y REC.CÁRNICAS		1,140 €/cab.	0,171 €/cab.
	TRATANTES		2,380 €/cab.	0,357 €/cab.
	EXPLOT. ESPECIALES		1,950 €/cab.	0,2925 €/cab.
	PRECEBO		0,830 €/cab.	0,1245 €/cab.
PORCINO	CEBO INDUSTRIAL		0,812 €/cab.	0,1218 €/cab.
	REPRODUCCIÓN Y RECRÍA		5,785 €/cab.	0,8678 €/cab.
	TRATANTES		5,785 €/cab.	0,8678 €/cab.
	INSEMINACIÓN ARTIFICIAL		0,619 €/cab.	0,0929 €/cab.
	TRANSICIÓN		0,282 €/cab.	0,0423 €/cab.
	REPRODUCCIÓN TRANSICIÓN OTRO CEA		5,785 €/cab.	0,8678 €/cab.
	CEBO INDUSTRIAL SUPERINTENSIVO		0,812 €/cab.	0,1218 €/cab.
EQUINO CAMÉLIDOS	CEBO INDUSTRIAL		6,020 €/cab.	0,903 €/cab.
	REPRODUCCIÓN Y RECRÍA		3,366 €/cab.	0,5049 €/cab.
	TRATANTES		3,366 €/cab.	0,5049 €/cab.
OVINO	CEBO INDUSTRIAL		0,145 €/cab.	0,0218 €/cab.
	REPRODUCCIÓN Y RECRÍA		0,767 €/cab.	0,1151 €/cab.
	TRATANTES		3,042 €/cab.	0,4563 €/cab.
	EXPLOTAC. ESPECIALES		8,501 €/cab.	1,2752 €/cab.
CAPRINO	CEBO INDUSTRIAL		0,115 €/cab.	0,0173 €/cab.
	REPRODUCCIÓN Y RECRÍA		0,698 €/cab.	0,1047 €/cab.
	TRATANTES		3,042 €/cab.	0,4563 €/cab.
	EXPLOTAC. ESPECIALES		8,501 €/cab.	1,2752 €/cab.
CUNÍCOLA	CEBO INDUSTRIAL	0,1365 €/cab.	0,105 €/cab.	0,0158 €/cab.
	REPRODUCCIÓN Y RECRÍA	1,8915 €/cab.	1,455 €/cab.	0,2183 €/cab.
CODORNICES	TODOS	0,0057 €/ cab.	0,0044 €/cab.	0,0007 €/cab.
POLLOS PERDICES FAISANES GALLINAS	TODOS	0,0455 €/cab.	0,035 €/cab.	0,0053 €/cab.
PATOS OCAS PAVOS	TODOS		0,078 €/cab.	0,0117 €/cab.
AVESTRUCCES EMÚS POLLOS CORRAL	TODOS		1,097 €/cab.	0,1646 €/cab.
	TODOS	0,0195 €/cab.	0,015 €/cab.	0,0023 €/cab.
CÉRVIDOS	TODOS		1,676 €/cab.	0,2514 €/cab.
JABALÍES	TODOS		1,751 €/cab.	0,2627 €/cab.
PECES MARINOS PECES CONTINENTALES	CRÍA (HATCHERIES)		0,071 €/1000 peces	0,0107 €/1000 peces
	ENGORDE		0,004 €/kg	0,0006 €/ kg.
RECRÍA GALLINAS PUESTA Y RECRÍA POLLITAS	TODOS	0,0057 €/cab.	0,0044 €/cab.	0,0007 €/cab.
GALLINAS MULTIPLICACIÓN PARA CARNE	TODOS	0,0455 €/cab.	0,035 €/cab.	0,0053 €/cab.

El importe concedido por las Administraciones podrá llegar hasta el 87% del recibo de prima sin tener en cuenta los recargos de contratación.

Además, este año como NOVEDAD, se establece un incremento de un 15% en la subvención adicional de la Comunidad Autónoma de Valencia para todos los afiliados a La Unión.

¿Puedo fraccionar el pago de mi seguro?

Si, se podrá acceder a la forma de pago "fraccionado" siempre y cuando en el momento de contratar la póliza el asegurado tenga el correspondiente aval afianzado de SAECA.

Es una opción voluntaria siempre y cuando el coste a cargo tomador de su póliza sea igual o superior a 300 €.

Fraccionamiento en dos plazos: primer pago al menos el 10% y el 90% restante con pago a 3, 6, 9 u 11 meses.

Fraccionamiento en cuatro plazos: primer pago al menos del 10% y el resto a 90, 180 y 270 días (30% en cada plazo).

Contacte con nuestras oficinas de LA UNIÓN y solicite presupuesto sin compromiso. Nuestros asesores le guiarán en la elección de la mejor opción con las más completas garantías, y le acompañarán desde la contratación de la póliza hasta la gestión del siniestro.

Acuerdo de las instituciones comunitarias sobre las grandes líneas de la futura PAC 2023-2027

El 28 de junio y en el marco del Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca que se celebró en Luxemburgo bajo presidencia portuguesa se llegó, entre otros temas agrarios, a una serie de acuerdos que marcarán la próxima PAC para el período 2023-2027 que se habían fraguado mediante un acuerdo político provisional el 25 de junio entre el Parlamento y el Consejo Europeo. / **Joanna Mesado**

Ahora, y en base a estos acuerdos, se debe finalizar la negociación del Plan Estratégico Nacional que depende, en nuestro caso, del Ministerio de Agricultura, que tiene que presentarlo en Bruselas antes de finalizar este año y, a partir de esta fecha, la Comisión Europea dispondrá de tiempo hasta junio de 2022 para su análisis, valoración y aprobación. Paralelamente, se deben elaborar las Intervenciones Territoriales, que será como se denominarán las ayudas de los Programas de Desarrollo Rural y que continuarán dependiendo de la administración agraria autonómica valenciana.

Los aspectos globalmente más destacados y que van a ser objeto de un examen más detenido a nivel técnico son:

Arquitectura verde

La arquitectura medioambiental de la PAC estará conformada por la condicionalidad reforzada y las intervenciones de Primer y Segundo Pilar, en particular los ecoesquemas por lo que se refiere al Primer Pilar y los compromisos medioambientales y climáticos por lo que se refiere al Segundo. El diseño de estas medidas deberá basarse en el principio de no reducción tanto de la ambición ambiental respecto de la situación existente, como del gasto ambiental respecto al periodo de programación anterior. Deberán dar respuesta a las necesidades ambientales identificadas en el Plan Estratégico y contribuir a la consecución de los objetivos de las Estrategias de la Granja a la Mesa y de Biodiversidad.

En este sentido, y en lo relativo a los ecoesquemas, se debe asignar al menos un 25% de su presupuesto de ayuda a la renta a regímenes ecológicos con un período de aprendizaje para 2023 y 2024 en el que se podrá destinar el 20% del presupuesto. Y en referencia a la Condicionalidad reforzada, los requisitos mínimos que deben cumplir los beneficiarios de la PAC para recibir ayudas son ahora más ambiciosos.

En lo relativo al segundo pilar de la PAC, al menos un 35% de los fondos al desarrollo rural se asignará a compromisos agroambientales que promuevan las prácticas medioambientales, climáticas y de bienestar animal.

Convergencia interna

El valor mínimo de cada derecho, como mucho en el año 2026, debe ser un importe como mínimo del 85% del valor medio de la agro-región en la que esté. Los Estados miembros de la Unión Europea velarán por que el ajuste de los valores de los derechos de pago comience a partir del año 2023.

Pagos acoplados

En España la previsión es que se concedan este tipo de ayudas asociadas para atender la situación de sectores vulnerables desde el punto de vista social y económico. En particular, las ayudas asociadas serán para los mismos sectores que las venían percibiendo hasta ahora con la novedad de incorporar al sector del olivar de bajo rendimiento.



Se destinarán el 13% de las ayudas directas y el 2% para las proteaginosas.

Degresividad o capping

Los Estados miembros podrán limitar el importe de los pagos directos que se concedan a un agricultor y establecer así un recorte de la totalidad de la ayuda para los que superen los 100.000 euros y que esta regresividad se realice por tramos, entre los 60.000 y los 100.000 euros de ayuda recibida.

Jóvenes Agricultores

Los agricultores de hasta 40 años recibirán un apoyo reforzado, ya que los Estados miembros deberán reservarles un nivel mínimo obligatorio del 3% de sus presupuestos de ayuda a la renta en virtud de la PAC. Esto podría incluir las ayudas a la renta, a la inversión o a la puesta en marcha de nuevas explotaciones dirigidas a jóvenes agricultores (primer – 2% – y segundo pilar – 1% –).

Pequeños Agricultores

Los Estados miembros tendrán la posibilidad de fijar para los pequeños agricultores diferentes importes a tanto alzado o por hectárea vinculados a diferentes umbrales de superficie. En España se continuará limitando las ayudas al importe de 300 euros, autorizando a las Comunidades Autónomas a subir este importe mínimo de percepción de ayudas hasta los 500 euros.

Reserva agrícola

Se introducirá una nueva reserva agrícola para financiar medidas de mercado en tiempos de crisis, con un presupuesto anual de al menos 450 millones de euros.

Dimensión social de la PAC

Esta exigencia supondrá que el Ministerio y las Comunidades Autónomas deberán desarrollar un sistema de cruce de información sobre las infracciones y sanciones en las directivas laborales recogidas en el proyecto de Reglamento de planes estratégicos, con el fin de que sea operativo en 2024. Asimismo, los sistemas de asesoramiento a los agricultores deberán incorporar información y asesoramiento sobre las condiciones de empleo y las obligaciones de los empleadores, así como aspectos relativos a la salud, seguridad y protección social en el ámbito agrario. ■

Valoración de LA UNIÓN sobre el acuerdo



LA UNIÓN denuncia, tras el acuerdo provisional para la futura PAC alcanzado estos días en la reunión del Consejo de Agricultura y Pesca celebrado en Luxemburgo bajo la presidencia portuguesa, que podría ser muy lesivo para todo el campo valenciano al suponer la pérdida de aproximadamente más de 138 millones de euros hasta el año 2027, tomando como año base 2020 al ser el último con datos definitivos y entrar en vigor la convergencia ya en el actual 2021.

Se estima para España una reducción de entre el 1,9% (2021) y el 1,16% (2027) de las ayudas directas, lo que significará un recorte directo de unos 138,5 millones de euros en la Comunitat Valenciana entre 2021 y 2027, incluida la reducción del 1,85% de estas ayudas para alimentar la reserva de crisis, que ya no devolverá los fondos cuando no se utilicen (unos 2,4 millones de euros anuales durante el periodo entre 2023 a 2027).

Además de este recorte, la organización cree que conllevará una pérdida de competitividad de las explotaciones en la Comunitat Valenciana y menores rentas para los agricultores y ganaderos, aparte de no garantizar que se tengan en cuenta las peculiaridades de la agricultura mediterránea como había afirmado reiteradamente el ministro de Agricultura, Luis Planas, ni que las importaciones cumplan con los estándares productivos que la Unión Europea exige a sus propios productores.

LA UNIÓN considera que, tal y como se ha planteado el acuerdo, con los nuevos topes del 25% para ecoesquemas y el 35% del segundo pilar a fines ambientales, se refuerza mucho más de lo que se debería la ambición verde de la PAC, lo que supone mayores exigencias para los agricultores y ganaderos y, por lo tanto, significan unos costes de producción más altos. En este sentido, desde la organización se recuerda que la PAC ya era, antes del acuerdo, la política europea que más contribución presupuestaria realiza al objetivo climático.

LA UNIÓN también critica la inclusión de la condicionalidad social en la PAC de forma obligatoria a partir de 2025, ya que únicamente aportará más complejidad burocrática al sistema cuando ya existen sistemas en los Estados Miembros que garantizan este cumplimiento.

También señala, además, que en la vigente PAC los mecanismos de regulación del mercado han funcionado de manera muy deficiente en los casos de distorsiones de los mercados y que no han dado respuesta eficaz a las graves crisis que han sufrido, y aún sufren, muchos sectores. La Comisión Europea no ha sido capaz de establecer ninguna medida de distorsión de mercado en los diferentes sectores agrarios valencianos en crisis, a pesar de tener dinero para ello. En este sentido, y a modo de ejemplo, cabe recordar la desastrosa campaña cítrica de hace tres años, las reiteradas crisis del sector de la fruta, la viña, aceite de oliva, frutos secos y ganadería.

La organización valora que la pérdida de competitividad derivada de los mayores estándares ambientales y de todo tipo a los que se condiciona la producción europea, sitúa a los agricultores y ganaderos en situación de desventaja frente a otras potencias agrícolas de terceros países, cuya competencia desleal se favorece desde la propia Unión Europea a través de tratado y acuerdos de libre comercio, sin respetar los principios de reciprocidad ni exigir a las mercancías importadas nuestras mismas normas.

Para Carles Peris, secretario general de LA UNIÓN, "las rentas de los profesionales del sector agrario deberían provenir prioritariamente, no de las ayudas, sino del mercado; pero es que encima las recortan las pocas que recibimos, nos imponen condiciones que aumentan nuestros costes, desmantelan los mecanismos de regulación de los mercados y nos ponen, por si todo lo demás no fuera ya suficiente, a competir en inferioridad con terceros países". ■

ALMENDRA// Primeras estimaciones de la campaña

LA UNIÓN prevé un descenso medio del 20% en la cosecha de almendra en la Comunitat Valenciana con bajos precios



Las primeras estimaciones de LA UNIÓN de Llauradors sobre la producción prevista de almendra en la Comunitat Valenciana apuntan a una reducción del 20% en relación a la de 2020 con una previsión de unas 7.248 toneladas. El descenso más acentuado se da en la provincia de Castellón, donde se espera que la producción se sitúe en torno a las 1.200 t., lo que significa una bajada del 40%. En Alicante y Valencia, con unas previsiones de 3.154 t. y 2.897 t., respectivamente, la bajada será de alrededor del 15%. / Redacción

La menor cosecha generalizada en todo el territorio es consecuencia, por una parte, de las adversas condiciones climatológicas de la primavera, pero también de los graves problemas fitosanitarios de la campaña anterior, sobre todo en aquellas explotaciones que no fueron tratadas adecuadamente. La producción ha sido muy irregular, dependiendo de la zona y las variedades. Mientras que las variedades tradicionales han mantenido la producción, las más modernas van a tener una merma importante sobre lo que es habitual.

Cabe señalar que el pasado ejercicio fue uno de los peores que recuerda el sector de los últimos años, con un precio medio en la almendra comuna de alrededor de los 3,08 €/kg, que significa un decrecimiento del 38% sobre la de 2019.

Para esta campaña se observan caídas permanentes en la evolución semanal de los precios, y así, en mayo son un 29% inferiores a las mismas fechas de la campaña anterior y un 43% sobre las de hace dos. Por tanto las perspectivas no son demasiado halagüeñas y los productores pueden ver cómo sus rentas caigan a valores que provoquen el abandono de muchas explotaciones tradicionales de secano, con lo que se acentuará aún más el deterioro ambiental del interior de la Comunitat Valenciana. "Si al descenso de la producción se les suma la bajada de los precios, estamos ante el escenario perfecto para una película de terror con consecuencias terribles para muchas de nuestras zonas rurales", asegura LA UNIÓN.

No obstante, la organización considera que una mayor o menor producción valenciana o española no tiene ninguna influencia

en los resultados de la campaña, ya que, en un mundo tan globalizado y especulativo, lo que verdaderamente repercute es la producción de almendra en Estados Unidos. En este sentido, el USDA norteamericano prevé que su producción de almendras sea de alrededor de 1,45 millones de toneladas, lo que supone un incremento respecto a la campaña pasada del 3%, pero un 48% más sobre la media de los últimos diez años. La superficie también crece permanentemente y para 2021 se habla de unas 538.238 ha cultivadas, lo que supone un incremento del 73%. Así mismo, aunque el rendimiento medio para esta campaña es ligeramente inferior al de la campaña pasada, aumentará casi el 10% respecto de la media de la última década.

La organización apuesta por una batería de propuestas urgentes para revertir la actual situación de crisis:

1. Recuperación de la ayuda nacional a los frutos de cáscara de las plantaciones tradicionales de secano y bajo rendimiento.
2. Mantenimiento y aumento del presupuesto de la Ayuda asociada y que beneficie principalmente a las zonas de secano más desfavorecidas y con bajos rendimientos.
3. Puesta en marcha de un plan de reconversión al que se pudieran acoger principalmente las explotaciones de secano para adaptar las variedades a la demanda comercial.
4. Incremento de los programas de investigación y experimentación con dotaciones económicas y técnicas adecuadas para hacer frente a los graves riesgos fitosanitarios y comerciales actuales. Dos son las líneas prioritarias: búsqueda de soluciones biotecnológicas o biológicas para el control de la Avispilla del almendro y programa de experimentación en el cultivo ecológico del almendro, teniendo en cuenta las diferentes realidades en cada zona, variedades, enfermedades, plagas y sistemas de cultivo.
5. Arranque obligatorio de las parcelas abandonadas de almendro que sirven como refugio de plagas y enfermedades.
6. Incrementar o mantener al menos las ayudas para el mantenimiento y la conversión al cultivo del almendro ecológico en el Programa de Desarrollo Rural.
7. Campañas de diferenciación y promoción de la almendra tradicional valenciana.
8. Uso prioritario de almendras de origen valenciano en todas aquellas producciones industriales valencianas que tengan a la almendra como componente esencial y que se deje de importar almendra californiana de peor calidad.
9. Elaboración, anualmente revisados y consensuados por el sector, de unos costes oficiales y públicos de producción de frutos secos que sirvan de referencia para las operaciones de compraventa privada de almendras.
10. Mejora del actual seguro del almendro para hacer más atractivo su contratación. ■



POWELL
SUMMER NAVEL

Maduración tardía
Sabor excelente

45 años
al servicio
de la citricultura



AVASA

AGROPACIÓ
N DE VIVERISTAS
DE AGRIOS, S.A.

964 76 11 68 - www.viverosavasa.com - info@viverosavasa.com - @viverosavasa



VIVEROS
SEVILLA



Viveros
GURBI



BENIPLANT

Viveros
CITROPLANT

vivercitrus

Alcaplant



*Adelántate
al mercado*

Orogros

CÍTRICS// Control de la plaga importada del Cotonet de Sud-àfrica

La lluita contra el Cotonet fracasa i LA UNIÓ reclama una sèrie de mesures

LA UNIÓ denuncia el fracàs de l'actual estratègia de prevenció i control del Cotonet de Sud-àfrica perquè la seua expansió està fora de control i deixarà en la ruïna a milers de citricultors de moltes àrees productores del nostre territori. Per a això ha reclamat mesures tant al Ministeri com a la Conselleria d'Agricultura, a qui li ha reclamat en el transcurs d'una reunió amb la consellera Mireia Molla noves accions que hauria de tindre previstes per a l'any que ve. / Redacció

Entre eixes propostes destaca:



Propostes sobre trampeig massiu

- Iniciar la seua fabricació al setembre o l'octubre i no esperar-se a febrer, amb un compromís del MAPA i una autorització excepcional de les piretrines.
- Continuar al 2022 amb el mateix sistema d'ajuda en el repartiment 1x1 dels paranys que ha establert la Conselleria en el 2021, però amb una proporció de 2 x1, és a dir, dos paranys subvencionats per cada un comprat.
- Anunciar estes ajudes el més prompte possible i com a molt tard al gener, així es podria iniciar la fase de reserves.
- Negociar amb Bayer per a que no incremente el preu dels paranys a repartir ja que està obtenint molts beneficis amb poc de valor aportat en la seua feina.

Propostes sobre parasitoides i depredadors

- Finançar la fabricació d'una planta de cria de parasitoides i microorganismes per a la lluita biològica.
- Major inversió en la creació d'una xarxa insectaris públics.
- Ajudar a la construcció d'insectaris privats.
- Fomentar la cria de l'*Anagrus aberiae* i iniciar les soltes massives a finals de febrer.
- Accelerar gestions administratives per a importar el parasitoides *Allotropa deltoctocci*.
- Augmentar la cria en els insectaris públics de fauna auxiliar, així com la solta massiva per part de Tragsa.
- Conveni entre la Generalitat i la Federació Valenciana de Municipis i Províncies per a fomentar la solta de *Cryptolemus montrouzieri* a càrrec dels Ajuntaments dels termes municipals més afectats.

Després d'esta primera reunió ja s'ha aconseguit que hi haja una compra extraordinària de *Cryptolemus* i la seua solta per part de Conselleria a les zones més afectades, un increment de la dotació pressupostària per a la compra pública de trampes en 2022, un Decret llei del Govern de l'Estat per a cofinanciar les mesures de control i lluita.

LA UNIÓ treballarà per aconseguir més mesures per a combatre a la plaga i ajudar econòmicament a les explotacions infestades. No cal oblidar que segons un estudi de l'organització, les despeses per a lluitar contra la plaga ja suposen en

Propostes sobre els insecticides

- Fer tractaments col·lectius a través de Tragsa amb Metil-clorpirifos, després d'una petició d'autorització excepcional, en zones determinades.
- Determinar matèries actives eficaces i, si no estan autoritzades per a cítrics, facilitar els tràmits administratius.
- Conèixer els efectes secundaris de les matèries actives autoritzades a fi de respectar la fauna auxiliar.
- Conèixer el cicle biològic de la plaga i determinar el moment exacte dels tractaments.

Proposta sobre el control de formigues

- Pla de control de formigues.
- Autoritzar en el seu cas matèries actives mitjançant ampliació d'ús o autoritzacions excepcionals.

Propostes sobre suport a les explotacions afectades

- Pla de formació per transferir la informació disponible als llauradors.
- Pla de control per evitar la dispersió de la plaga per maquinària agrícola, caixons de recol·lecció, roba i utensilis dels treballadors.
- Sistema de detecció precoç per a realitzar les estratègies de control amb antelació.
- Ajuda directa a les explotacions afectades per *Deltoctococcus aberiae* en més d'un 20% de la seua producció potencial.
- Ajudes als sector per complir amb les mesures de bioseguretat i higiene que s'estableixen en el Pla d'Acció contra el *Deltoctococcus aberiae* del MAPA

aquests moments un augment del 55% sobre els costos totals de producció en els cítrics.

Els costos per a combatre les plagues ja arriben a una xifra de 5.243 €/ha, dels quals 3.699 €/ha es destinen al Cotonet, la qual cosa representa un increment del 239% en relació als costos habituals per a aquesta mena de tractaments. Lluitar contra la plaga del Cotonet suposa que els costos de produir un quilo de cítrics s'eleva en 0,14 €, una quantitat inassumible per a les persones afectades. Vore l'enllaç del secretari comarcal de LA UNIÓ en la Plana Baixa, David Esteban: <https://cutt.ly/0mZDKeH>

FRUITA I HORTALISSA// Producció procedent de Turquia i Egipte

La Comissió Europea no fa res malgrat els innombrables rebutjos de fruites i hortalisses amb residus de plaguicides

LA UNIÓ denuncia que la Comissió Europea fa cas omís als innombrables rebutjos de fruites i hortalisses procedents de Turquia i Egipte, malgrat detectar-se cada vegada més residus de plaguicides o substàncies prohibides en el marc de la Unió Europea. / Redacció

Les dades de les alertes sanitàries del RASFF europeu en els últims dos mesos són escandaloses respecte al passat any. Mentre Turquia suma ja 96 alertes enguany al maig i juny, l'any passat eren 32. Per la seua part Egipte enguany compta en eixos dos mesos amb 16 rebutjos per únicament 1 l'any passat. Es comprova que des de principi a fi de la campanya cítrica tots dos països compten amb una nombrosa quota de rebuig i ara que conclou se centra en el pimentó fresc procedent de Turquia. Destaca dels informes del RASFF que contenen matèries actives que ací no tenim el seu ús autoritzat com el clorpirifos, metil clorpirifos o el prochloraz, entre altres, o també per superar el límit màxim (LMR).

Carles Peris, secretari general de LA UNIÓ, indica que "aquests dos països acaben la campanya cítrica com van començar, amb rebutjos per ús de matèries actives prohibides, però sense cap mena de sanció pel que tornaran a ballar-la. És com si un jugador de futbol fera deu agressions en un mateix partit i no li tragueren mai la targeta roja".

LA UNIÓ insisteix en la necessitat que la Comissió Europea realitze auditories rigoroses i establisca plans d'especial vigilància en eixos països de l'hemisferi nord, però també en els del sud que inicien ara la seua campanya d'exportació als mercats comunitaris.

I és que les dades que revela LA UNIÓ són amb total seguretat a més molt més elevades. La Comissió Europea únicament efectua inspeccions de manera aleatòria als productes que entren des d'Egipte tant en frontera com en punts de venda, mentre que les de Turquia són de només el 5% dels lots en mandarines i del 10% en taronges.

Malgrat totes aquestes xifres, la Comissió Europea segueix sense incloure dins del llistat d'aliments i país d'especial vigilància que renova cada sis mesos als cítrics d'Egipte ni tampoc ha elevat el percentatge d'inspecció mínim dels lots de Turquia, que es manté en una xifra ridícula per a mandarines i taronges. L'organització proposa a la Comissió Europea que augmente els percentatges d'inspecció mínims en tots aquells països que tinguen quantitats elevades de rebuig per la detecció de plagues o l'ús de substàncies prohibides.

A la vista de les poques inspeccions i molts rebutjos cal sospitar que entra molta fruita als mercats europeus amb LMR alts o substàncies prohibides, la qual cosa suposa un greu problema per a la seguretat alimentària i la salut dels consumidors. ■

SPV
SUPROVAL SL

CONCESIONARIO OFICIAL



MANITOU



DISTRIBUIDOR OFICIAL



Serrat

Tel: 96 154 88 30 // Fax: 96 154 76 14// www.suproval.com // info@suproval.com
Pol. Ind. "Barrio del Cristo" // C/ Solidaridad, nº 17 //46960 Aldaya (Valencia)

ARRÒS// Atenció especial al parc natural de l'Albufera

El sector inicia un diàleg amb la Conselleria per buscar solucions que concilien la viabilitat del cultiu amb la preservació ambiental

LA UNIÓ, AVA i les Cooperatives Agro-Alimentàries de la Comunitat Valenciana han iniciat amb la Conselleria d'Agricultura "un diàleg positiu, constructiu i amb voluntat d'aconseguir acords consensuats que compatibilitzen la viabilitat present i futura del cultiu de l'arròs amb la preservació mediambiental, sobretot del parc natural de l'Albufera". / Redacció

Arran de la multitudinària tractorada-concentració amb la qual el sector arrosser va col·lapsar el passat 30 de març la ciutat de València, el col·lectiu ha aconseguit obrir una línia de negociacions amb el departament agrari de la Generalitat Valenciana. A la reunió s'ha detectat "una plena disposició per part del Consell a escoltar les nostres reivindicacions i trobar solucions raonables, eficaces i sostenibles en tots aquells assumptes que ens preocupen, sent conscients de la complexitat que això comporta en referir-nos a un cultiu que es troba dins d'un espai natural protegit i que exerceix un paper tan fonamental en la seua conservació".

El sector arrosser valora el compromís dels responsables de la Conselleria d'Agricultura de prorrogar les ajudes agroambientals del cultiu de l'arròs per a l'exercici 2022, dins del Programa de Desenvolupament Rural (PDR) de la Comunitat Valenciana. Els arrossers afirmen que aquestes ajudes resulten imprescindibles perquè sense elles la rendibilitat s'haguera vist seriosament amenaçada perquè els actuals preus en origen no permeten cobrir per si sols tots els costos de producció.



El col·lectiu també ha aconseguit que la Conselleria, tant la branca agrària com la que està més enfocada a aspectes mediambientals, tinga en compte la posició dels productors a l'hora de traçar la futura gestió de la palla de l'arròs. L'objectiu comú consisteix a consensuar unes mesures eficaces i adaptades a les canviants condicions climàtiques de cada campanya per a garantir un òptim maneig dels arrossars, minimitzar l'impacte social i evitar la degradació ambiental al parc com l'aparició d'aigües negres i la consegüent mortaldat de peixos que es va tornar a produir l'any passat.

Finalment, els responsables de la Conselleria d'Agricultura van mostrar una gran receptivitat cap a les demandes del sector arrosser encaminades a aconseguir una dotació de recursos hídrics en suficient quantitat i màxima qualitat per al parc natural de l'Albufera. En concret, coincideixen en la necessitat d'impulsar infraestructures i de millorar la recirculació de les aigües a fi d'obtenir un major nivell d'oxigenació. ■

Burla i insensibilitat del Ministeri d'Agricultura en tirar arrere l'autorització excepcional de l'herbicida propanil per a l'arròs

LA UNIÓ i AVA critiquen durament i consideren una autèntica burla la decisió del Ministeri d'Agricultura (MAPA) de fer marxa enrere a l'autorització excepcional de productes fitosanitaris a base de la matèria activa de propanil per a controlar amb eficàcia les males herbes en el cultiu de l'arròs. / Redacció

A pocs dies per a iniciar els preceptius tractaments, els arrossers de la Comunitat Valenciana observen amb estupor com no poden fer ús del propanil quan la Conselleria d'Agricultura havia transmès en una reunió celebrada amb el sector el passat 27 de maig que des del MAPA s'anava a autoritzar excepcionalment el seu ús enguany. No obstant això, el director general de Sanitat de la Producció Agrària del Ministeri, Valentín Almanza, ha signat una resolució denegatòria que suposa una dura maçada per als arrossers que ja havien aparaulat la compra de producte fitosanitari per a emprar-ho en els seus camps.

Els interessos dels arrossers valencians es veuen així greument perjudicats per la decisió del Ministeri d'Agricultura de prohibir el seu ús, que es materialitzarà segur tant en una sensible reducció de la collita com en un increment dels costos.

La Unió Europea segueix una línia política cada vegada més restrictiva en l'ús de productes fitosanitaris, però atorga als Estats membres la possibilitat d'autoritzar cada any de manera excepcional l'ús de determinades matèries actives, entre elles el propanil.



Consideren que "les Administracions Públiques haurien de garantir que el cultiu siga viable i rendible per als productors i amb aquestes decisions injustes i arbitràries ens condueixen a la inviabilitat de poder cultivar en condicions, generar economia i mantindre el parc natural de l'Albufera. No pot ser que les autoritzacions excepcionals es resolguen dies abans de realitzar els tractaments, quan se sol·liciten a l'inici de l'any, atés que distribuïdors i llauradors han de disposar d'una previsió amb suficient antelació". Totes dues organitzacions consideren que les autoritats comunitàries haurien d'estudiar abans de retirar un producte fitosanitari les alternatives existents. "Per a combatre les males herbes en l'arròs no existeix en el mercat en aquests moments cap altre producte alternatiu en les nostres condicions de cultiu, nosaltres apostem per la seguretat alimentària però que ens donen solucions i no ens creen més problemes", assenyalen. ■



Fertilizantes



Fitosanitarios



Riegos

Coarval



Telefonía



Combustibles



Cadena Comercial



COARVAL COOP V

*Polígono Industrial - Calle 5 - Parcela C
46220 Picassent
Valencia (España)*

*Tel: 96 305 55 00
Fax: 96 305 55 48
www.coarval.com*

FRUITA D'OS// Pocs quilos i descens d'ingressos

Balanç negatiu de la campanya de fruita d'os amb menors ingressos per als productors per l'important descens de collita



LA UNIÓ de Llauradors informa que la campanya de fruita d'os, ja molt avançada o a punt de concloure segons produccions, serà negativa en el territori valencià amb preus com a molt lleugerament superiors o inferiors als del passat any depenent de la producció, malgrat tindre un important minvament de collita. En resum, per al productor significarà pocs quilos i descens d'ingressos. / Redacció

Les primeres estimacions apunten a una reducció de producció en la Comunitat València del 20% en relació al passat exercici i de quasi el 40% sobre la mitjana dels últims cinc anys. La caiguda es produeix també en les altres zones productores de l'Estat i en les de la resta de la UE. El major descens es dona en nectarines, bresquilles i albercocs, amb un descens mitjà generalitzat del 35%, mentre que en prunes i paraguaians s'espera un increment mitjà del 9%.

Els preus seran semblants o fins i tot inferiors a la passada campanya i no compensaran el gran descens de collita d'enguany. La demanda, malgrat haver-hi una producció inferior, no ha sigut la desitjada. Ni els nostres mercats habituals europeus ni tampoc els nacionals han tirat del consum i els ingressos seran inferiors als de la passada campanya. Per contra, els preus en supermercats i grans superfícies oscil·len els 3 euros/kg per exemple en l'albercoc, del qual el llaurador percebrà en el millor dels casos una quantitat de 0,60 €/kg, xifra per davall del cost de producció.

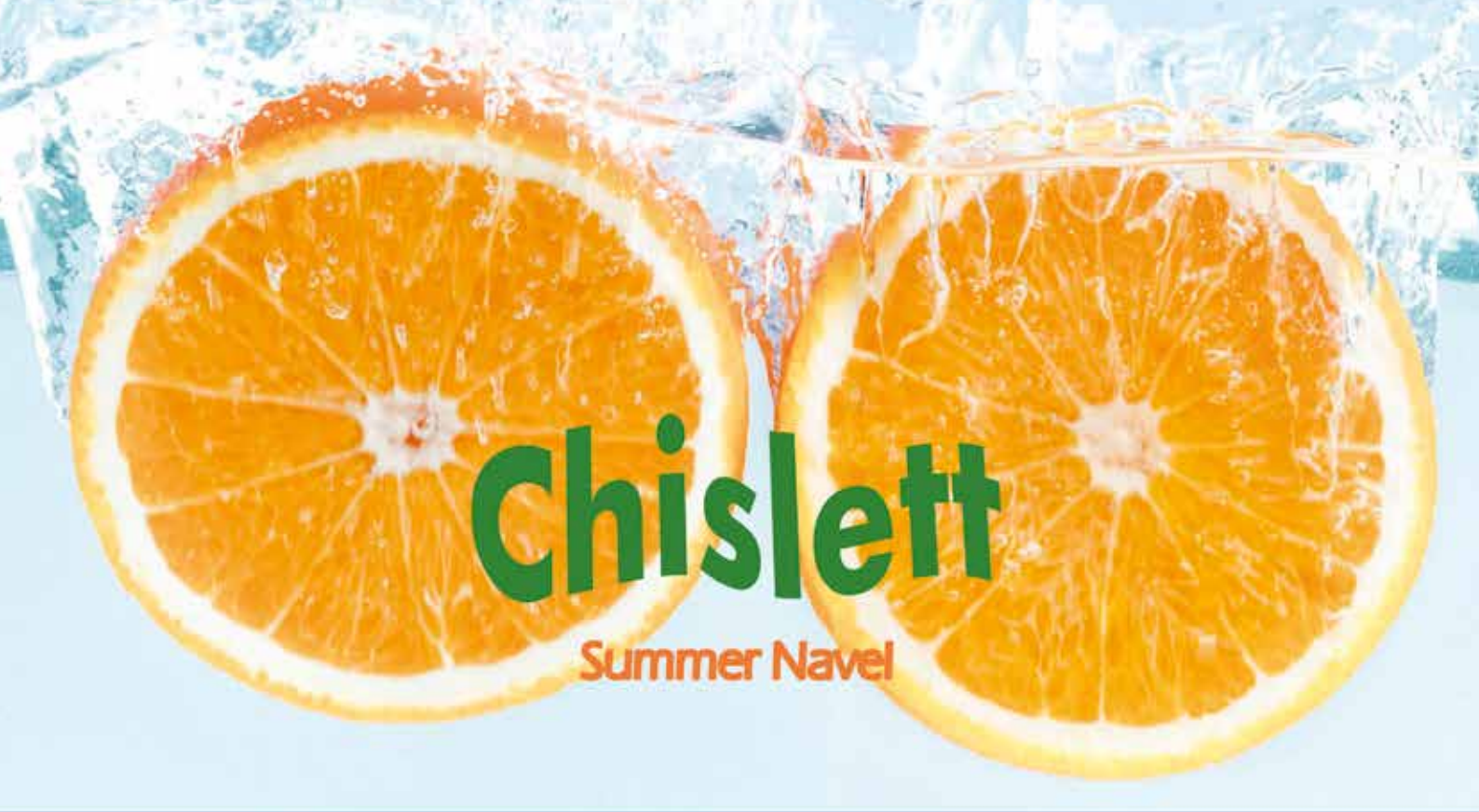
La campanya de fruita d'os va vindre ja marcada per les condicions climatològiques adverses d'abril amb gelades i amb problemes de floració i quallat en unes certes varietats, sobretot d'albercoc, la qual cosa va provocar que s'iniciara amb un retard mitjà d'uns 10 dies.

La superfície de fruita d'os representa en la Comunitat Valenciana ja només el 9% de la superfície total de l'Estat, perdent representativitat des de l'any 2002, quan era del 16%. En tots aquests anys, mentre a Espanya ha desaparegut el 2% de terres de cultiu de fruita d'os, en la Comunitat Valenciana ha sigut del 41%. I si parlem en termes de producció és del 3%, la qual cosa provoca que la nostra capacitat d'influència en la fixació dels preus siga inexistent.

A més, l'increment de costos tant de producció com de matèries primeres de confecció o energia, que no es reflecteix en un increment del preu final, porta com a conseqüència que el cultiu de fruita d'os en el nostre territori siga any rere any més inviable per als productors.

LA UNIÓ alerta en aquest sentit de la falta de suport cap al sector i demanda que els sectors en crisi com aquest disposen de plans de reconversió que establisquen ajudes finançades per l'administració amb l'objectiu de reposicionar-se en el mercat (nous cultius o noves varietats i temporalitat). També demana una ajuda per a l'arrancada de 2.000 hectàrees de pruneres a Espanya per a adequar l'oferta a la demanda.

Anima a les persones consumidores a aprofitar l'excel·lent qualitat de la fruita, apostant per un consum de proximitat i temporada com a actitud de suport als fructicultors. Reclama a les empreses que defensen uns preus concordes amb la situació de l'oferta i que permeten compensar la pèrdua de producció que ha patit el productor a causa dels danys climatològics d'aquesta campanya. Així mateix, insta la Conselleria d'Agricultura a realitzar un seguiment meticulós de les pèrdues patides amb l'objectiu de contribuir a una fiscalitat justa i que tinga present les pèrdues patides de cara a la tributació de l'IRPF 2021, per a aquells llauradors que tributen pel sistema de mòduls de l'IRPF. ■



Chislett

Summer Navel

45 años
al servicio
de la citricultura



AVASA

AGrupación
DE VIVERISTAS
DE AGRIOS, S.A.

964 76 11 68 - www.viverosavasa.com - info@viverosavasa.com - [@viverosavasa](https://www.instagram.com/viverosavasa)



VIVEROS SEVILLA



Viveros GURBI



BENIPLANT

Viveros CITRUS PLANT

vivercitrus

Alcaplant

MURINA



Máxima calidad y producción sin semillas

CREILLES// Reivindicacions del Consell de l'Horta

El sector agrari reclama abordar la crisi de cebes i creïlles amb la distribució i els consumidors

Les organitzacions que componen el Consell de l'Horta, entre elles LA UNIÓ de Llauradors, han posat en comú una sèrie de mesures i reivindicacions a fi de revertir la crítica situació que travessen els productors de cebes i creïlles en l'horta valenciana. / Redacció

Aquestes entitats han acordat promoure, dins del Consell de l'Horta, la convocatòria de reunions amb les principals organitzacions representatives de la distribució alimentària, com l'Associació de Supermercats de la Comunitat Valenciana (ASUCOVA) i l'Associació Nacional de Grans Empreses de Distribució (ANGED), a fi d'abordar respostes urgents als greus problemes de comercialització de les cebes i les creïlles locals. Denuncien que les cadenes de distribució estan prevalent en els seus lineals les importacions foranes, procedents d'altres països llunyans com Nova Zelanda o el Perú, mentre en l'horta les compres estan quasiparalitzades i quan els comerços ofereixen preus als llauradors són ruïnosos i fins i tot en molts casos no compensen ni les despeses de recol·lecció: en el cas de la ceba la cotització s'ha desplomat fins als 8 cèntims d'euros per quilo (€/kg) i en el de la creïlla fins als 14 cèntims de €/kg, generalment un 50% per davall dels costos de producció.



Ara, preus justos a l'horta

El sector agrari també pretén conscienciar sobre la desastrosa marxa de la campanya i recaptar la col·laboració dels representants dels consumidors –l'Associació Valenciana de Consumidors i Usuaris (AVACU), la Unió de Consumidors de la Comunitat Valenciana (UCE) i l'Associació de Mestresses de casa i Consumidors Tyrius– posant l'accent en la importància a l'hora de comprar de triar productes de l'horta que garanteixen els millors estàndards del món en frescor, artesanian, seguretat alimentària i respecte al medi ambient.

També han decidit, en el marc del Consell de l'Horta, sol·licitar a la consellera d'Agricultura, Mireia Mollà, que determine, a través d'un estudi a càrrec de l'Institut Valencià d'Investigacions Agràries (IVIA) o d'un altre organisme públic que estime oportú, els costos de producció dels cultius més importants en l'Horta de València que estan patint problemes de mercat o tenen risc d'això: ceba, creïlla, carxofa, tomaca, carabassa i meló. Una vegada establits eixos costos de producció, les associacions anuncien que presentaran denúncies a l'Agència d'Informació i Control Alimentaris (AICA), òrgan dependent del Ministeri d'Agricultura, perquè investigue les operacions de compravenda posades en coneixement que s'hagen tancat amb preus per davall de costos.

A més, sol·liciten a l'Ajuntament de València l'organització d'un mercat extraordinari a la ciutat dedicat exclusivament a la venda directa al consumidor de cebes i creïlles per part dels productors de l'horta valenciana. Es va celebrar finalment el passat 25 de juny un mercat extraordinari de venda directa de cebes i creïlles de l'Horta a les portes de les Torres de Serrans de València i va ser tot un èxit.

Les organitzacions convocants són conscients que aquesta iniciativa no és la solució definitiva, perquè són milers de tones de cebes i creïlles les que estan a l'espera de comercialitzar-se en els mercats, però almenys contribueix a conscienciar als ciutadans sobre els avantatges de consumir productes de proximitat. En aquest sentit, les organitzacions reiteren la demanda que aquesta venda directa es realitze en un temps no gaire llarg sota una marca de qualitat de productes de l'Horta de València.

Cal recordar que ja van presentar a l'abril el manifest 'Ara, preus justos a l'horta' per a reclamar mesures a les administracions per a garantir una viabilitat econòmica als llauradors. La Llei de l'Horta, impulsada per la Conselleria de Territori i Habitatge, ha suposat una millora en la protecció del paisatge de l'horta a costa d'imposar majors limitacions, restriccions i obligacions als titulars de les explotacions agràries que poden afectar la seua rendibilitat. És per això que organitzacions agràries i col·lectius agraristes i ecologistes coincideixen a reclamar mesures compensatòries i de protecció per a les persones que mantenen el paisatge d'aquest territori". ■

RAMADERIA// Benestar animal

La Comissió Europea acull la iniciativa ciutadana europea per acabar amb les gàbies en la ramaderia, però haurà de plantejar alternatives viables

En setembre de 2018 es va registrar una iniciativa ciutadana europea amb el nom End the Cage Age (Acabem amb les gàbies). Coordinada per Compassion in World Farming i recolzada per més de 170 organitzacions, va recollir quasi 1,4 milions de signatures i es va presentar oficialment a l'octubre de 2020. Esta iniciativa demana a la Comissió que propose normes que prohibisquen l'ús de gàbies per gallines ponedores, conills, gallines joves, reproductors de pollastres d'engreix, reproductors de gallines ponedores, guatlles, ànecs i oques; i l'ús de paridores per a truges, cel·les individuals per a truges i boxes individuals per a vedells. / Redacció

El Parlament Europeu va aprovar el 21 de maig de 2021 una resolució en la que demanava a la Comissió una acceleració de la legislació sobre el benestar animal i donar suport a l'eliminació progressiva de les gàbies, possiblement abans de 2027 –la iniciativa ciutadana no inclou cap petició específica sobre el calendari, però els organitzadors han expressat l'ambició que la prohibició de l'ús de gàbies entre en vigor este any–, insistint així mateix en que tots els productes importats a la Unió compleixin les normes de la Unió.

Finalment, al passat 30 de juny, la Comissió Europea va emetre una comunicació on acollia favorablement esta iniciativa perquè diu que està alienada, en part, amb les propostes de la Comissió integrades dins de l'Estratègia “de la granja a la taula”, que incorpora accions com ara una revisió de la normativa de benestar animal.

En este sentit, la Comissió té la intenció de presentar una proposta legislativa abans de finals de 2023 per eliminar progressivament i prohibir definitivament l'ús de gàbies per a totes les espècies i categories d'animals a què es referix la iniciativa en les condicions que es determinaran sobre la base dels dictàmens de l'EFSA, els resultats d'una avaluació d'impacte i una consulta pública.

LA UNIÓ critica que el ministre de consum desprestigi al sector ramader

LA UNIÓ, davant el vídeo llançat pel ministre de Consum, Alberto Garzón, mostra el seu descontentament i enuig per la campanya de desprestigi que intenta propulsar contra el sector ramader usant dades manipulades, parcials, poc rigoroses i damunt classistes. / Redacció

L'organització agrària, qui ja ve denunciant la campanya d'assetjament i enderrocament que s'està donant cap a la ramaderia des de diferents fronts, lamenta les paraules del ministre de Consum i creu que el ministre d'Agricultura i Alimentació, Luis Planas, hauria de fer un comunicat oficial si està tan en contra com sembla.

LA UNIÓ critica que, a més del desconeixement que les seues paraules manifesten, arribe a comparar el consum de carn amb les morts provocades per l'alcohol, el tabac i les drogues, obviant dades que estan en el propi ministeri d'Agricultura i que posen a Espanya com a referent en una dieta saludable



Per a això, la Comissió tindrà en compte les dades científiques disponibles, una avaluació de les repercussions socials, econòmiques i mediambientals, l'evolució de les necessitats i la demanda dels consumidors.

Atès que la UE és importadora de productes alimentaris, té una responsabilitat social també pel que fa als productes que importa. Per això, mantindrà i intensificarà els seus esforços per augmentar els nivells de benestar animal en tercers països. En l'avaluació d'impacte, la Comissió estudiarà opcions per abordar la qüestió, com la introducció de regles o normes per als productes importats que siguen equivalents a les de la UE i/o un requisit d'etiquetatge, en compliment de les normes de l'OMC.

La Comissió adoptarà i perseguirà o aplicarà mesures de suport específiques en àmbits polítics claus relacionats, com la PAC, el comerç i la investigació i la innovació, per facilitar una transició sostenible i econòmicament viable.

Des de LA UNIÓ s'està analitzant esta situació perquè estes mesures i en determinats sectors poden afectar greument tant a la sanitat animal com a la rendibilitat, la viabilitat i la continuïtat de les explotacions ramaderes afectades, sobretot les explotacions cunícoles. ■

on es contempla també la proteïna i la carn com és el cas dels esportistes. L'organització agrària vol recordar que menjar carn amb moderació, tal com recomanen els nutricionistes, forma part de la dieta mediterrània i que “per tant resulta poc afortunada la campanya de Garzón perquè per a promoure dietes equilibrades no fa falta desprestigiar ni falsejar, sinó més aviat promocionar els avantatges d'una dieta com la mediterrània”.

“Ni és cert que l'alimentació a Espanya per l'excés de consum de carn ens faça ser un país amb una dieta poc saludable, ni és cert que el poder de contaminació d'una vaca es puga comparar a la dels automòbils”, assenyalen des de l'organització. Sobre la contaminació que argüeix Garzón, LA UNIÓ considera que “no és apropiat ni just carregar-li tot el mort de la contaminació a la ramaderia, perquè a més no és cert, i a més caldria preguntar-li al ministre perquè no diu res sobre el que contaminen i els problemes de seguretat alimentària que originen les importacions de productes agraris de tercers països arribats de milers de quilòmetres”. ■

Convenio de LA UNIÓ con la asesoría medioambiental CO2ZERO

LA UNIÓ y la consultora medioambiental CO2ZERO han suscrito un convenio de colaboración por el cual las personas asociadas a la organización se podrán beneficiar de una serie de ventajas y descuentos especiales.

Entre los beneficios se encuentra un 10% de descuento en las tarifas para las auditorías de empresas en cuanto al cálculo inicial de la huella de carbono y los estudios en los planes de mejora que se puedan incluir para conseguir esas reducciones que se van a empezar a exigir a ciertos tipos de empresas.

También se ofrecerá formación y concienciación de responsables, técnicos de calidad, administración o personal productivo mediante un curso online registrado en la formación tripartita, por valor de 420€ totalmente bonificados, que permitiría a algunas empresas pequeñas aprender a hacer su huella de CO₂.



Contacto en LA UNIÓ: Carlos Parrado / cparrado@launio.org.
Más información en <https://solucionco2zero.com/> ■

LA UNIÓ firma un convenio con CITRICOM por la variedad de mandarina protegida VALLEY GOLD

LA UNIÓ de Llauredors ha firmado un convenio de colaboración con CITRICOM LIMITED por el cual las personas asociadas a la organización obtienen una serie de beneficios exclusivos a la hora de adquirir derechos de plantación de la mandarina protegida VALLEY GOLD

El Convenio, aparte de obtener mejores condiciones económicas para los asociados a LA UNIÓ, tiene también por objeto la promoción y comercialización de variedad VALLEY GOLD entre los afiliados de LA UNIÓ y el seguimiento y evaluación de variedades.

Condiciones económicas

Hasta la implantación en el Estado español de las primeras 250 has, el precio por hectárea de Royalty VALLEY GOLD para los asociados a LA UNIÓ será de 2.350 €/ha, lo que supone un descuento del 6% respecto de la tarifa habitual.

A partir de las 250 has implantadas, el precio de los royalties se establecerá en 5.000 €/ha, pero para los asociados a LA UNIÓ el precio será de 4.500 €/has, lo que supondrá un descuento del 10%.



El Royalty se pagará a la firma del contrato (consultar en caso de solicitar fondos operativos a su cooperativa o SAT, ya que estos fondos requieren el pago en este momento en dos años como máximo).

Limitaciones de superficie

Para los afiliados a LA UNIÓ no hay limitaciones de superficie.

Investigación

El convenio recoge la posibilidad de investigar el comportamiento agronómico de variedades de CITRICOM en nuestras condiciones agroambientales. ■

Las personas asociadas a LA UNIÓ e hijos tendrán un 20% de descuento en las cuotas académicas de la EFA La Malvesía

Las personas asociadas a LA UNIÓ y sus hijos podrán beneficiarse de un 20% de descuento en la oferta educativa que ofrece la EFA La Malvesía de Llombai (La Ribera Alta). El centro sigue en su línea de impulso de la formación rural entre los jóvenes y el fomento de la economía verde, y para ello ha puesto en marcha una serie de convenios de colaboración que ofrecen numerosos beneficios a futuros alumnos y alumnas, como el de LA UNIÓ.

La EFA, con más de 50 años de trayectoria, trabaja para mejorar el medio rural a través de acciones formativas que comienzan en la Educación Secundaria y continúan en los Ciclos Formativos de Grado Básico, Medio y Superior. Con más de un

97,2% de tasa de empleo, por sus aulas han pasado alrededor de 6.000 estudiantes. Excelencia e innovación por bandera. Entre la oferta educativa destaca Formación Profesional Básica de Aprovechamientos Forestales, ciclo de Grado Medio en Jardinería y Floristería, ciclo de Grado Superior de Gestión Forestal y del Medio Natural; ciclo de Grado Superior de Paisajismo y del Medio Rural; ciclo de Grado Medio de Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural; y ciclo de Grado Medio de Producción Agropecuaria.

Para más información, se puede llamar a la EFA La Malvesía al teléfono 962 550 420 o entrar en la página web <https://bienvenidosamalvesia.es> ■

SEGUROS// Protección integral

Seguro Multirriesgo de Maquinaria Agrícola

En qué consiste, a quién va dirigido, coberturas, tipología de siniestros,... todos los detalles sobre este seguro Multirriesgo. / Laura Palacios

¿En qué consiste este tipo de seguro? ¿A quién va dirigido?

Esta póliza ofrece una protección INTEGRAL, con un doble ámbito de cobertura:

- Permite cubrir los daños accidentales sufridos por la propia maquinaria agrícola, tanto en reposo como en movimiento, mientras está circulando o bien realizando trabajos de naturaleza agrícola, ya sea en la propia explotación como en explotaciones de terceros, así como en los traslados o zonas de estacionamiento entre los trabajos.

Se excluyen de cobertura aquellos daños que deban ser objeto de cobertura a través del Seguro Obligatorio de circulación.

- Puede también asegurarse la Responsabilidad Civil derivada de los daños causados a terceros por la maquinaria objeto de seguro. Cobertura especialmente interesante para quien realiza trabajos agrícolas por cuenta ajena.

Es un producto esencialmente dirigido a agricultores propietarios de maquinaria agrícola que realicen trabajos en su propia explotación o en explotaciones de terceros.

Supone un complemento al seguro de circulación de suscripción obligatoria que deba tener suscrito el vehículo o máquina, alcanzándose prácticamente con esta póliza una cobertura global de TODO RIESGO, según condiciones y límites establecidos en la póliza.

Es, asimismo, una póliza ajustable a la tipología y antigüedad de la maquinaria objeto de seguro.

¿Qué maquinaria o vehículos podemos asegurar?

- Cosechadoras
- Tractores
- Motocultores
- Remolques y/o aperos arrastrados
- Vendimiadoras
- Empacadoras autopropulsadas, etc.

¿Qué tipo de siniestros cubre la póliza Multirriesgo maquinaria agrícola?

Este es un resumen de las principales coberturas:

A- Coberturas BÁSICAS, relativas a la propia máquina asegurada:

- Vuelco
- Colisión
- Incendio, Rayo y Explosión (incluido el gasto por la extinción de incendios)
- Actos de vandalismo y acciones Tumultuarias



- Fenómenos atmosféricos
- Inundación
- Daños por humo
- Caída o impacto de aeronaves
- Ondas sísmicas
- Choque e impacto de vehículos terrestres
- Defensa Jurídica
- Daños a la propia maquinaria derivados de su transporte
- Rescate de la maquinaria
- Descuido, impericia o negligencia del asegurado, empleados o terceros
- Caída de objetos e introducción de cuerpos extraños
- Daños a existencias o productos recolectados

B- Coberturas OPCIONALES, relativas a la propia máquina asegurada:

- Paralización de la actividad a causa de un siniestro garantizado por la póliza
- Robo (incluyendo daños ocasionados con intención de robo), Explotación y Hurto de la maquinaria
- Lunas

C- RESPONSABILIDAD CIVIL: (OPCIONAL)

- Responsabilidad Civil de Explotación: Se garantiza la RC del asegurado frente a terceros en el ejercicio de la actividad agraria llevada a cabo con la maquinaria asegurada, hasta el límite fijado en la póliza. Se exceptúan los daños causados que deban ser objeto de cobertura por el Seguro Obligatorio de circulación.
- Responsabilidad Medioambiental
- Responsabilidad Civil derivada de la contaminación accidental e imprevista. ■

INGENIERÍA TÉCNICA// La potencia contratada marca la diferencia

Nuevas tarifas eléctricas: posibilidad de adaptación y oportunidad para el futuro

Desde el pasado 1 de junio de 2021 están vigentes las nuevas tarifas eléctricas que diferencian entre dos tipos de usuarios, en función del término de potencia contratada. El umbral que diferencia unas tarifas de otras son los 15 kW del término de potencia contratada. Por tanto, a partir de ahora, los horarios a aplicar en nuestra factura serán unos u otros en función de si tenemos más de 15 kW contratados como término de potencia o menos. / Carlos Parrado

En principio, hasta los 15 kW del término de potencia podemos tenerlo todo claro, dado que estas tarifas coinciden con las domésticas; tres periodos diferenciados de consumo de energía más la variable de potencia con dos periodos. En este sentido, a los usuarios con el término de potencia inferior a 10 kW se les aplicará hasta final del año 2021 una reducción del IVA del 21 al 10%, siempre y cuando el precio medio mensual del mercado mayorista de la electricidad esté por encima de los 45 euros por megavatio/hora (MWh); en estos momentos este precio supera los 90 euros por megavatio/hora (MWh). Esta medida transitoria puede favorecer a una parte de los usuarios, sobre todo de riegos individuales y a una parte de las instalaciones ganaderas con menor potencia contratada.

No obstante, hay que ir con mucho cuidado puesto que el uso continuado del grupo electrobomba del pozo de riego o la utilización de los motores de reparto del pienso en horario punta puede suponer un aumento considerable en nuestra factura de la luz. Por ello, la principal preocupación para todos los usuarios del sector agroalimentario es poder entender cómo afectan todos estos cambios tarifarios a su factura y no realizar un gasto económico y energético innecesario.

Para hacer un uso racional, sostenible y económicamente adecuado a nuestros intereses del consumo eléctrico debemos conocer muy bien las tarifas o dejarnos asesorar por técnicos especializados. Ya que, por ejemplo, para las tarifas del término de potencia de más de 15 kW hay seis periodos y cada mes

Tarifas potencia de más de 15kW

del año está encuadrado en una temporada diferente; baja, media, media-alta y alta.

Conviene señalar que utilizar cualquier aparato eléctrico que sea necesario en una explotación agropecuaria o agroalimentaria con una etiqueta energética u otra nos puede hacer reducir el consumo o que este se dispare. Es importante saber que en los últimos años la tecnología ha permitido avanzar mucho en este aspecto. El consumo eléctrico de una electrobomba, de un motor para el reparto del pienso o de una cámara frigorífica actual difiere considerablemente de una maquinaria similar de hace unos años, pudiendo ofrecernos unos rendimientos mejores con un consumo muy inferior. Por ello, aparte de conocer los horarios de consumo eléctrico, también se hace necesario actualizar la maquinaria que se utiliza como medio de producción. Seguramente, con la reducción del consumo de una maquinaria coetánea podremos amortizarla en poco tiempo y mejorar nuestra rentabilidad.

Por otra parte, si conocemos los periodos donde la tarifa es inferior, utilizando la digitalización y la automatización y pro-

HORARIOS SUMINISTROS HASTA 15 KW DE POTENCIA CONTRATADA																									
HORAS (TERMINO ENERGIA)																									
	0-8 H							8-10 H		10-14 H				14-18 H				18-22 H				22-24 H			
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	
DIAS LABORABLES	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P2	P2	P1	P1	P1	P1	P2	P2	P2	P2	P1	P1	P1	P1	P2	P2	
FIN DE SEMANA	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	
HORAS (TERMINO POTENCIA)																									
	0-8 H							8-24H																	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	
DIAS LABORABLES	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P1	P1	P1	P1	P1	P1	P1	P1	P1	P1	P1	P1	P1	P1	P1	P1	
FIN DE SEMANA	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	

Tarifas potencia de menos de 15kW

gramación del riego o de otros motores eléctricos podremos reducir el consumo energético y como consecuencia la factura del suministro eléctrico. Invertir en este tipo de instalaciones también nos puede salir muy rentable, dado que tienen una amortización con un horizonte temporal reducido por su bajo coste.

En este contexto, se hace necesaria la incorporación de energías renovables para poder, en la medida de lo posible, sortear los horarios cuando son más gravosos para nuestros intereses. Afortunadamente, en la Comunitat Valenciana tenemos un número de horas de sol muy superior a la media del país, estando nuestras latitudes entre las primeras posiciones de este ranking. Cuanto más sol tenemos es cuando la tarifa eléctrica es más cara, por ello, las instalaciones solares fotovoltaicas en cubiertas de las construcciones de uso agropecuario, agroalimentario o en balsas de riego son perfectas para cubrir las franjas de mayor precio de la electricidad. Además, existen otras energías renovables como la geotermia o la utilización de la energía en forma de calor del aire (aerotermia) que, dependiendo de nuestras necesidades y de la situación de nuestras instalaciones, puede tener un período de retorno relativamente corto, a partir del cual estaremos mejorando la rentabilidad de nuestra explotación. Este tipo de instalaciones, en la actualidad, cuentan con numerosas líneas de subvenciones que se pueden solicitar.

Por otra parte, si reducimos las emisiones de CO2, al cambiar los motores o la maquinaria antigua por otra más actual y con un menor consumo, podremos optar a tener una compensación económica adicional por esta reducción de emisiones.

Estamos ante unas nuevas reglas del juego, un nuevo paradigma. Aunque en un primer momento lo veamos como un problema, tenemos que verlo como una oportunidad para avanzar. Muchas empresas ya están aprovechándose, el sector agroalimentario tiene la posibilidad y la capacidad de entrar en esta nueva dinámica para poder sacarle partido y mejorar la rentabilidad. ■



El Gobierno no regula su compromiso de la doble tarifa eléctrica para regadío

LA UNIÓN ha requerido formalmente al Ministerio de Transición Ecológica para que dé cumplimiento a la Ley de Presupuestos, que disponía la regulación, a más tardar el 30 de junio, del contrato de doble potencia para regadío.

La organización agraria pone en evidencia que el Gobierno ha vuelto a incumplir los compromisos adquiridos, dejando pasar el plazo del que disponía para regular la doble tarifa eléctrica en el regadío, con el precio de la electricidad en máximos históricos y la campaña de riegos en marcha, provocando un claro perjuicio económico para los agricultores.

LA UNIÓN recuerda que durante los debates presupuestarios en las Cortes quedó incorporada, literalmente, en la Disposición final cuadragésima quinta de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021 la propuesta de enmienda presentada por su organización estatal Unión de Uniones a los grupos parlamentarios sobre el contrato de doble potencia para regadío. La Ley obligaba así al Gobierno a establecer reglamentariamente -en un plazo de 6 meses que concluía el 1 de julio- una modalidad de contrato de acceso para regadío que contemplara la posibilidad de disponer de dos potencias diferentes a lo largo de 12 meses, en función de la necesidad de suministro para esta actividad.

“El Gobierno ha dejado que se agote el plazo sin hacer nada y nos encontramos con el precio de la electricidad más caro de la historia y con los motores de riego en plena campaña”, denuncian desde la organización.

También ha presentado un requerimiento al Ministerio de Industria, competente en este asunto, para que se ponga

inmediatamente manos a la obra y cumpla con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos.

Por otro lado, la organización considera que la rebaja del IVA de la electricidad del 21% al 10% tiene escaso efecto positivo en el sector agrario al estar reservada para usuarios con una potencia contratada inferior a 10 kW. “Este umbral deja fuera a la mayor parte del regadío y prácticamente a todos los usos ganaderos”, apuntan desde LA UNIÓN, que lo que ha reivindicado es una fiscalidad atenuada para el consumo profesional agrario.

En base a los datos de Eurostat sobre precio de la electricidad para consumos no domésticos inferiores a 20 MWh, señala que, de hecho, en España en 2019 y 2020 las tasas e impuestos aplicables se han casi duplicado, con un incremento del 95,7%; mientras que en la media de la UE27 el aumento ha sido del 11,3%. Esto se ha traducido en que los impuestos a la electricidad en España en esta franja de consumo, que hasta 2018 estaban por debajo de la media comunitaria, la hayan superado ampliamente en los dos últimos años.

Recuerda igualmente que en la Ley de presupuestos generales también se contemplaba que el Gobierno debía realizar una auditoría de costes de la industria de suministro eléctrico y de seguimiento de la repercusión de los mismos sobre el precio al consumo, algo que tampoco ha cumplido. “A lo mejor al Gobierno no le interesa hacer una auditoría, cuando en 2018 las tasas e impuestos suponían el 20% de precio y en 2020 ya eran más del 40%”, concluyen. ■

FISCALIDAD// Cambios a tener en cuenta

Fiscalidad de las ayudas a la incorporación de personas jóvenes en la agricultura y ganadería

LA UNIÓN de Llauradors recuerda que la ayuda a la incorporación de jóvenes dispone de un tratamiento fiscal específico que permite que las ayudas públicas para la primera instalación de jóvenes agricultores previstas en el Marco Nacional de Desarrollo Rural de España puedan imputarse por cuartas partes, en el período impositivo en el que se obtengan y en los tres siguientes. / Redacción

En la ley 8/2020, de 16 de diciembre, por la que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación, se atendió por fin la generalizada propuesta de LA UNIÓN por el tratamiento fiscal de las ayudas a la incorporación de jóvenes a la actividad agraria, una de las líneas esenciales de la política de renovación del sector primario y uno de los ejes sobre los que versará la nueva Política Agrícola Común (PAC), en cuanto a su imputación temporal.

LA UNIÓN reclamaba un cambio de la calificación fiscal de las subvenciones a la incorporación de jóvenes agricultores, derivadas del Marco Nacional de Desarrollo Rural, que estaban dificultando que pudieran acceder a estas una parte de los agricultores, desincentivando estas medidas, esenciales en el proceso de renovación del proceso productivo. Mientras en el Marco Nacional del periodo 2007-2013 se contemplaban las ayudas a la instalación de jóvenes agricultores, como medidas destinadas a inversiones y gastos de instalación, el Marco Nacional 2014-2020 las condiciona directamente al desarrollo de un plan empresarial. En consecuencia, fiscalmente habían pasado de considerarse subvenciones de capital a subvenciones corrientes como ayuda a la renta, lo que obliga al percceptor a tener que sufragar la totalidad del impuesto en el primer



momento, sin posibilidad de fraccionamiento del pago a lo largo del período cuatrienal de percepción.

Por consiguiente, en muchos casos se estaban liquidando los impuestos de una ayuda aún no percibida, lo que puede desincentivar precisamente la apuesta por el relevo generacional a través de esta medida.

En consecuencia, con la Ley 8/2020, adaptó la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para permitir en este supuesto, al igual que ya sucede en otros análogos, tributar en varios ejercicios. Esta reforma es de gran importancia y responde a una demanda tradicional de LA UNIÓN, dado que la incorporación de jóvenes es una de las líneas esenciales de la política de renovación del sector primario y uno de los ejes de la nueva PAC. ■

LABORAL// Vela por la mejora de las condiciones sociolaborales

LA UNIÓN organiza y gestiona las campañas agrícolas

LA UNIÓN de Llauradors organiza y gestiona un año más las diferentes campañas agrícolas de la Comunitat Valenciana y vela por la mejora de las condiciones sociolaborales de las personas inmigrantes trabajadoras agrícolas de temporada y campaña. / Bea Garrigós

Seguimos en situación de pandemia mundial y, en consecuencia, se extremarán todas las precauciones para llevar a cabo campañas seguras en el campo y evitar situaciones de brotes de contagio de la Covid-19, atendiendo aún más a las medidas de seguridad e higiene y aplicando el protocolo específico de actuación frente a la pandemia elaborado el pasado año para los temporeros agrícolas.



Todas estas actuaciones serán llevadas a cabo gracias a la subvención solicitada a la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Entre otras muchas medidas y mejoras de alojamientos, dotaremos a los temporeros de equipos de protección (Epis) adecuados, incluyendo mascarillas, geles hidroalcohólicos y todo lo necesario para evitar accidentes en el campo y brotes de la enfermedad.

Desde LA UNIÓN se apuesta por unas campañas agrícolas seguras para las personas temporeras y los empresarios.

En colaboración con:



Mor Arturo Llorens, un històric de LA UNIÓ de la Plana Alta

El passat 4 de juny ens va deixar Arturo Llorens, ramader i llaurador de la Plana Alta. Nascut a Cabanes, bressol de LA UNIÓ. Vivia a la Vall d'Alba d'on era la seua companya amb la que va tindre dues filles. Arturo va ser d'aquells llauradors i ramaders que, a les acaballes de la dictadura franquista, tenia la necessitat, com a professional agrari d'una organització agrària que, des d'una perspectiva democràtica, unitària i independent, fóra la veu dels que fins aleshores, no la tenien. Home bo, de tarannà progressista, de tracte amable i tranquil, però ferm en les conviccions i fidel a LA UNIÓ.

El seu compromís social va fer que sempre estiguera disposat a participar en la vida política i civil del poble on vivia i este compromís el va portar a ser secretari general comarcal entre els anys 1990 i 1993, en una primera etapa, i després tornaria a assumir el càrrec entre els anys 1998 i 2006, que van suposar la consolidació definitiva de l'organització a la Plana Alta. En este temps es van assolir els serveis tècnics en la persona de Rubén Vinuesa, en la que Arturo Llorens va trobar un gran suport per portar a terme l'expansió a la comarca veïna de l'Alcalatén i obrir noves oficines que van culminar en la situació actual de ser una de les comarques on LA UNIÓ té més serveis tècnics.

Arturo mai ha estat convidat al banquets reials però sense homes com ells, els manjars haurien estat ben escassos. Els



llauradors i ramaders valencians li deuran molt a homes i dones com ara el nostre Arturo Llorens, perquè sense persones com ell no existiria l'organització. Gràcies Arturo i descansa en pau. ■

Vicent Goterris

LA UNIÓ denuncia que la modificació del Decret de venda de proximitat de la Generalitat segueix sense estar efectiva malgrat haver transcorregut un any i mig de la seua aprovació en les Corts

La modificació del Decret de venda de proximitat de productes agroalimentaris de la Generalitat segueix sense fer-se realitat un any i mig més tard de l'aprovació d'una proposició no de llei en les Corts Valencianes, segons denuncia LA UNIÓ. Tot això malgrat que es tracta d'una línia estratègica del Govern del Botànic "afavorir la relació directa entre productors i consumidors, afavorint, en la mesura que siga possible, la venda de proximitat". / Redacció

El 7 de juliol del passat any es va debatre i va aprovar en la Comissió d'Agricultura de les Corts Valencianes una PNL de modificació del Decret 201/2017, de 15 de desembre, del Consell, pel qual es regula la venda de proximitat de productes primaris agroalimentaris.

En aquest sentit, LA UNIÓ va remetre el mes de febrer passat una carta a la consellera d'Agricultura, Mireia Mollà, en la qual li recordava que existia un acord en les Corts per a canviar el Decret i adaptar-lo. Uns dies més tard el director general de Desenvolupament Rural de la Conselleria d'Agricultura, David Torres, contestava a l'escrit de l'organització assenyalant de forma resumida que "s'havia d'adaptar a la normativa estatal i que per a això s'havia creat un grup de treball entre les Conselleries d'Agricultura i Sanitat per a adaptar-ho amb la finalitat de modificar en el menor termini possible el Decret".

No obstant això, passats més de sis mesos des de la publicació del RD estatal i, més de tres mesos des que s'havia d'haver tancat l'adaptació i la creació, una vegada més, de processos

participatius, LA UNIÓ desconeix en quin estat es troba l'esmentat decret. La veritat és que a hores d'ara, el contingut no ha sigut incorporat al text del Decret i per això ha demandat a la Conselleria d'Agricultura que realitze les gestions oportunes per a implementar l'acord de les Corts.

Entre altres modificacions de l'esmentat Decret s'inclouia:

- un logotip identificatiu dels llocs on es realitza la venda de proximitat i, si escau, dels productes que s'ofereixen a les persones consumidores, especificant el criteri d'ús.
- permetre la venda en qualsevol punt de la propietat o local arrendat de la persona productora.
- especificar que la venda directa i els circuits curts de comercialització incloguen la venda a distància.
- estudiar la possibilitat de la venda de llet crua, amb les condicions higièniques adequades, autoritzant la venda de xicotetes quantitats, amb una guia d'higiene adequada i facilitant per escrit les recomanacions pertinents a les persones consumidores, tal com s'està fent ja en altres comunitats autònomes.
- els/les productors/es primaris/es, siguen persones físiques o jurídiques, que estiguen inscrits i donats d'alta en algun registre oficial de la Comunitat Valenciana.
- crear la base de dades actualitzada de venda de proximitat de productes primaris de la Comunitat Valenciana, de la qual formaran part tots els productors i les productores que s'hagen registrat en els seus corresponents registres sectorials. ■



de tots i per a tot

Defensa i reivindicació
dels seus interessos

Gestoria i Assessoria personalitzada

Creació d'Empreses

Assegurances

Gabinet d'advocats

Contractació de treballadors
i prevenció de riscos laborals

Assessorament urbanístic
i Expropiacions

Topografia, valoracions,
taxacions, peritacions...

Projectes de construcció, activitat,
impacte ambiental

Medi ambient i energies renovables

Tramitacions d'ajudes i subvencions

Treballs editorials i pàgines web

Cursos de formació
i investigació en el món rural

Cultiu, venda i distribució de fruites
i verdures ecològiques i productes de
proximitat

Consulte totes les nostres oficines i
horaris al llarg de la geografia valenciana
en la web de LA UNIO: www.la.unio.org

PROP DE TU

Cerca de ti

LA UNIO

DE LLAURADORS I RAMADERS

OFICINES DE LA UNIO DE LLAURADORS I RAMADERS

ALACANT

Comarca	Oficina	Adreça	Telèfon	Correu Electrònic
OFICINA PROVINCIAL	LA UNIO - Elx	Camino Vizcarra, 1 Partida Alzabares Bajo	T966614668	elx@launio.org
Alacantí	LA UNIO - Alacant	C/ Pintor Lorenzo Casanova, 4-4º.	M662364613	atrave@launio.org
Alt Vinalopó-El Comtat	LA UNIO - Beneixama	C/ Doctor Silvestre, 1	M662364613	atrave@launio.org
Marina Alta	LA UNIO - Pego	C/ Sant Eloi, 6 Edif. OCAPA (Cámara Agraria)	M662364613	atrave@launio.org
Marina Baixa	LA UNIO - Callosa d'En Sarrià	C/ Jaume Roig, 5 (Biblioteca Sala OMAC)	M662364613	atrave@launio.org
Vega Baja	LA UNIO - Almoradí	Ctra. Algorfa, 16 (Escuela de Oficios Taller)	M662364613	atrave@launio.org
Vinalopó Mitjà	LA UNIO - Pinoso	Av. Constitución, 62	M662364613	atrave@launio.org

CASTELLÓ

Comarca	Oficina	Adreça	Telèfon	Correu Electrònic
OFICINA PROVINCIAL	LA UNIO - Castelló	C/ Ramón y Cajal, 17	T964270366	asegarra@launio.org
Alto Palancia	LA UNIO - Jérica	Av. Constitución, 11	T964128142	altopalancia@launio.org
	LA UNIO - Segorbe	C/ Fray Luis Amigó, 11-2º	T964128142	altopalancia@launio.org
Els Ports	LA UNIO - La Mata	C/ Esglesia, 7	T964180070	elsports@launio.org
Maestrat	LA UNIO - Albocàsser	C/ Huerta, 15	T964428475	ebarreda@launio.org
	LA UNIO - Alcalà de Xivert	C/ Santa Barbara, 6	T964497036	lajana@launio.org
	LA UNIO - Benassal	Plaça d'En Blasc d'Aragó, 18	M608099516	egarcia@launio.org
	LA UNIO - Benicarló	C/ Cesar Cataldo, 2	T964460068	lajana@launio.org
	LA UNIO - Canet Lo Roig	Avda. Isabel Llombart, 7	T964494056	sromeu@launio.org
	LA UNIO - Culla	C/ Recaredo García, 11	M608099516	egarcia@launio.org
	LA UNIO - La Jana	C/ Xert, 33 - 1º	T964497036	lajana@launio.org
	LA UNIO - Sant Mateu	Plaça del Llaurador, 1 (Llar del Jubilat)	M610509351	lajana@launio.org
Plana Alta-Alcalatén	LA UNIO - Cabanes	C/ Sant Vicent, 38	T964332176	planaalta@launio.org
	LA UNIO - Els Rosildos	Av. Constitución, 38	T964332176	planaalta@launio.org
	LA UNIO - Les Coves de Vinromà	C/ Nou, 15	T964332176	planaalta@launio.org
	LA UNIO - Les Useres	Plaça Ajuntament, 9 (Baix)	T964388955	planaalta@launio.org
	LA UNIO - Torreblanca	C/ Sant Antoni, 143	T964332176	planaalta@launio.org
Plana Baixa	LA UNIO - La Vall d'Uixó	C/ Salvador Cardells, 29	T964692018	planabaixa@launio.org
	LA UNIO - Vila-real	C/ La Murà, 28	T964535533	planabaixa@launio.org

VALÈNCIA

Comarca	Oficina	Adreça	Telèfon	Correu Electrònic
OFICINA PROVINCIAL	LA UNIO - València	C/ Marqués de Dos Aigües, 3-1º	T963530036	launio@launio.org
Camp de Túria	LA UNIO - Benaguasil	C/ Benissanó, 57	T962531417	rperis@launio.org
	LA UNIO - La Pobla de Vallbona	C/ Senyera, 31	T962531417	rperis@launio.org
Horta Nord	LA UNIO - Meliana	C/ Maria Manglano, 2	M674007515	jlucas@launio.org
Horta Sud	LA UNIO - Silla	C/ Santa Teresa, 11	T962531417	rperis@launio.org
Hoya de Buñol	LA UNIO - Chestre	C/ Mariana de Pineda, 1	T962531417	rperis@launio.org
La Costera	LA UNIO - Xàtiva	Ptge Moncada/ Alameda, S/N 2º PIS	T962283895	valldalbaida@launio.org
La Safor	LA UNIO - Barx	C/ Gandia nº 55 (Antic Ajuntament)	T962264020	valldalbaida@launio.org
Ribera Alta	LA UNIO - Alginet	C/ Arzobispo Sanchis, 26	T962531417	rperis@launio.org
	LA UNIO - Carlet	C/ Nostra Senyora de l'Assumpció, 98	T962531417	rperis@launio.org
	LA UNIO - Turís	C/ Pablo Iglesias, 1	T962531417	rperis@launio.org
Ribera Baixa	LA UNIO - Cullera	C/ El Prado (Antiga OCAPA)	T962531417	rperis@launio.org
	LA UNIO - Sueca	CAM C/Cullera, 15	T962531417	rperis@launio.org
Utiel-Requena	LA UNIO - Requena	C/ Chera, 1	T607207464	aserrano@launio.org
	LA UNIO - Utiel	C/ Beato Gálvez, 4-1º	T962171056	aserrano@launio.org
Vall d'Albaida	LA UNIO - Fontanars	C/ Antonio Machado, 5 (Centre Cultural 1pis)	T962264020	valldalbaida@launio.org
	LA UNIO - La Pobla del Duc	C/ Metge Oscar Durich, 34-1	T962250581	valldalbaida@launio.org
	LA UNIO - Llutxent	C/ Parc de Llaurador, S/N	T962294271	foltra@launio.org
	LA UNIO - Quatretonda	C/ Sant Josep, 9	T962264020	valldalbaida@launio.org

#LaUnióSomFutur



Micro Fe EDDHA
Micro Mn EDTA
Micro Zn EDTA
Micro Combi



HaifaMicro™

El complemento ideal para la nutrición de las plantas y un desarrollo óptimo

Diseñados para Nutrigación™ y para aplicación foliar, Haifa Micro™ se disuelve completa y rápidamente en el agua y son fácilmente absorbidos por la planta.

- Facilita el crecimiento y potencia el vigor.
- Corrige deficiencias y corrige el mal funcionamiento.
- Favorece la floración y la fructificación.
- Aumenta la resistencia de la planta a enfermedades, insectos y las heladas.



GROW STRONG

HaifaStim™

Suplementos nutricionales para cultivos de calidad

HaifaStim™ es una nueva gama de bioestimulantes, cuidadosamente formulados para fortalecer la planta y mejorar su crecimiento.

HaifaStim™ optimiza todo el sistema de crecimiento, lo que se traduce en un desarrollo superior de las plantas, una mejor estructura del suelo y mayores rendimientos, junto con un menor impacto ambiental.



Pioneering the Future

| Telf: 91 591 2138 | E-mail: iberia@haifa-group.com | www.haifa-group.com